

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la elaboración de 805.000 raciones de pan para el Campamento «General Martín Alonso», de Talarn, durante el año 1978.*

Con fecha 19 de enero de 1978, el excelentísimo señor General Director de Apoyo al Personal del Ministerio del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación número 3/78, correspondiente al concurso público celebrado por esta Junta el día 19 de diciembre último, para la elaboración de 805.000 raciones de pan para el Campamento «General Martín Alonso», de Talarn, durante el año 1978.

Adjudicatario: Don Antonio Montoliú Bellos, de Trep, calle Peresall, número 1, por un importe de 5.876.500 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 7 de febrero de 1978.—2.284-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la elaboración de pan 1.030.000 raciones de tropa, durante el año 1978 para la plaza de Hospitalet de Llobregat.*

Con fecha 19 de enero de 1978, el excelentísimo señor General Director de Apoyo al Personal del Ministerio del Ejército, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación número 1/78, correspondiente al concurso público celebrado por esta Junta el día 29 de diciembre último, para la elaboración de pan 1.030.000 raciones de tropa, durante el año 1978 para la plaza de Hospitalet de Llobregat.

#### Adjudicatario

Don Antonio Barba Tubau, de Hospitalet, calle Generalísimo Franco, 297, por un importe de 7.519.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 7 de febrero de 1978.—2.282-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la elaboración de 1.230.000 raciones de pan de tropa, durante el año 1978 para la plaza de Figueras.*

Con fecha 25 de enero de 1978, se resolvió por el excelentísimo señor Teniente General Jefe de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, el expediente número 2/78, correspondiente al concurso público celebrado por esta Junta el

día 10 de enero pasado, para la contratación de la elaboración de 1.230.000 raciones de pan de tropa, durante el año 1978 para la plaza de Figueras.

#### Adjudicatario

Don Luis Dorcal Coll, de Figueras, calle Vilallonga, número 80, por un importe de 10.332.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 7 de febrero de 1978.—2.283-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de harinas de trigo panificable para el primer semestre de 1978.*

Con fecha 18 del actual mes de enero ha sido resuelto el expediente de contratación número 21/77, de adquisición de harina de trigo panificable para el primer semestre de 1978, con destino a cubrir necesidades de esta 7.ª Región Militar, por el sistema de concurso, en el que ha resultado adjudicatario la firma comercial «Harinas García Bilbao, S. A.», de Valladolid en las siguientes cantidades y precios.

Para Valladolid 3.359 quintales métricos; León, 5.229; Oviedo-Gijón, 2.359; Palencia, 507; Salamanca, 1.540. Segovia, 1.233 y Medina del Campo, 280 a 1.749 pesetas el quintal métrico, por un importe total de 25 372 743 pesetas, de conformidad con la propuesta formulada, y cuyo acuerdo ha sido dictado por el excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Valladolid, 31 de enero de 1978.—El General Presidente.—1 805 E.

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 21 de noviembre de 1977, para las obras de prolongación del muelle sur en 70 metros, de la estación naval de la Graña, expediente T-1111-P-72, con fecha 28 del actual el Almirante Jefe del Arsenal de la Zona Marítima del Cantábrico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras mencionadas a la firma «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 88.350.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud a lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 28 de enero de 1978.—El Teniente Coronel de Máquinas, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Castro Fajardo.—2.059-E.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 24 viviendas subvencionadas, en la parcela número 38, del polígono «Buenavista», de Oviedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio haber sido adjudicadas definitivamente, en esta fecha, a la Empresa «Hispano-Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», las obras de construcción de 24 viviendas subvencionadas en la parcela número 38, del polígono de «Buenavista», de Oviedo, en la cantidad de 34.488.613 pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El General Presidente, Enrique Serra Algarra. 2.552-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número X-M-832.1. 11.6/77, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de enero de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-M-832.1. 11.6/77, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto: adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Punto sobre el arroyo de Trofas y obras varias. Acceso al palacio de la Zarzuela, a Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 9.909.010 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.908.010 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.105-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-287. 11.108/77, Pontevedra.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de enero de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-287. 11.108/77, Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto: adjudicar definitivamente, confir-

mando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Pontevedra.—Variante de Redondela. Carretera N-550 de La Coruña a Vigo y Tuy, punto kilométrico 138,7 al 142,0. Tramo: Redondela, a «Edificios y Obras, S. A.» en la cantidad de 97.375.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 100.388.499 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,969891631; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.106-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526.27. 11.73/77, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de enero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526.27. 11.73/77, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Obra complementaria. Ordenamiento del en la c e Marqués de Torroja y remodelación de terreno. Autopista de La Paz. Tramo: Manoteras-María de Molina, a «Huarte y Compañía, S. A.» en la cantidad de pesetas 37.944.684, que produce en el presupuesto de contrata, de 37.982.667 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998999991.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.107-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-TO-264.M. 11.88/77, Toledo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de enero de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TO-264.M. 11.88/77, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Toledo.—Variante. Afirmando de la variante para la supresión del paso a nivel de Torrijos. Carretera N-402 de Toledo a Valladolid por Avila, punto kilométrico 23,4 al 25,8», a «Construcciones Antolín García Lozoya, S. A.» en la cantidad de 15.330.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.339.814 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999373258.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.108-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso restringido, de las obras comprendidas en el expediente 1-H-254. 11.84/77, Huelva.*

Celebrado el día 10 de noviembre de 1977 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en

el expediente número 1-H-254. 11.84/77, Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto: adjudicar definitivamente la ejecución de las obras siguientes: «Huelva.—Nueva carretera. Vía para automóviles, A-49, Autopista Sevilla-Huelva. San Juan del Puerto-Ronda Exterior de Huelva», a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 318.471.430, que produce en el presupuesto de contrata, de 431.533.104 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,737999998; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.110-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Santa María de Gardeny», de Lérida («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 1977).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Santa María de Gardeny», de Lérida, por un importe de cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y una mil doscientas tres (54.991.203) pesetas a favor de la Empresa «Construcciones Sullewa, S. A.»

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—1.823-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 48 viviendas en Cuevas de Almanzora (Almería).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas en Cuevas de Almanzora (Almería), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 27 de diciembre de 1977, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Velázquez», en la cifra de cincuenta y cuatro millones doscientas treinta y seis mil (54.236.000) pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—2.228-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Rafalafena», de Castellón.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Rafalafena», de Castellón, por un importe de treinta y dos millones doscientas cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y seis (32.252.886) pesetas, en favor de don Luis Batalla Romero, Contratista de obras.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—2.443-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras de construcción e instalación de válvulas reguladoras en las tomas de agua del embalse de Sihar (Castellón de la Plana).*

*Plazo de ejecución:* Mínimo de dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 606.397 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo J, subgrupo 5, categoría C.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de mayo de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de mayo de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxa.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y obra de las compuertas del aliviadero de superficie de la presa de la Concepción en el río Verde de Marbella (Málaga).*

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional:* 200.000 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo J, subgrupo 5, categoría C.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por

la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de mayo de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de mayo de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxa.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua (2.ª etapa), del polígono «Las Capellanías», de Cáceres.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua (2.ª fase), del polígono «Las Capellanías», de Cáceres, por un importe de setenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos setenta y cinco (74.846.875) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—2.289-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua, del polígono «Carretera de la Isla» (2.ª fase), de Dos Hermanas (Sevilla).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua, del polígono «Carretera de la Isla», de Dos Hermanas (Sevilla), por un importe de ciento cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y seis mil novecientos setenta y cinco (145.966.975) pesetas, a favor de la Empresa «Salvador Ros López Construcciones, S. A.».

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—2.290-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua (ampliación), del polígono «Las Quemadas», de Córdoba.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua (ampliación), del polígono «Las Quemadas», de Córdoba, por un importe de ciento dieciséis millones

trescientas cuarenta y nueve mil setecientas veintitrés (116.349.723) pesetas, a favor de la Empresa «Constructora Internacional, S. A.».

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—2.291-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua (1.ª fase), del polígono industrial de Tarazona (Zaragoza).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua (1.ª fase), del polígono industrial de Tarazona (Zaragoza), por un importe de ciento veintiocho millones ciento treinta mil trescientas catorce (128.130.314) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—2.292-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de electricidad (1.ª etapa) del polígono «Acceso de Ademuz, de Burjasot y Paterna» (Valencia).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª etapa) del polígono «Acceso de Ademuz, de Burjasot y Paterna» (Valencia), por un importe de ciento veintisiete millones ciento dieciocho mil ochocientos cincuenta y tres (127.118.853) pesetas, a favor de las Empresas «Electricidades del Sur, S. A.» e «Hispano Alemana, S. A.».

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—2.293-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de variación de líneas eléctricas de 10,33 y 66 KV. en el polígono «Guadalhorce», de Málaga.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de variación de líneas eléctricas de 10,33 y 66 KV. en el polígono «Guadalhorce», de Málaga, por un importe de siete millones novecientos cincuenta mil setecientos veinte (7.950.720) pesetas a favor de la Empresa «Compañía Sevillana, Sociedad Anónima.».

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—2.294-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras del centro administrativo (1.ª fase) del polígono Toledo, de Toledo.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras del centro administrativo (1.ª fase) del polígono «Toledo», de Toledo, por un importe de setenta y siete millones qui-

nientas ochenta y seis mil trescientas seis (77.586.306) pesetas, a favor de la Empresa «S. A. Ferroviaria».

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—2.295-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 02/77, de mejora de riegos de San Rafael del Río (Castellón de la Plana).**

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril; su modificación por la Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

**Presupuesto de contrata:** 9.995.605 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 199.912 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación:** Hasta las trece horas del día 4 de abril de 1978 se admitirán proposiciones para la licitación en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Apertura de proposiciones:** Lugar, la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar; fecha y hora, el día 7 de abril de 1978, a las doce horas.

**Mesa ante la cual se realizará la licitación:** La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 9 de febrero de 1978.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—1.085-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 11/78, de prolongación del camino número 4 del canal principal del Generalísimo, sector XII (VL/Bugarra).**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de la Orden ministerial de 11 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Es-

tado» número 248), ha adjudicado definitivamente, con fecha 24 de enero de 1978, la subasta de las obras del proyecto de prolongación del camino número 4 del canal principal del Generalísimo, sector XII (VL/Bugarra), a la Empresa «Becsa, Sociedad Limitada», en la cantidad de pesetas 5.637.000, que representa el coeficiente 0,9374763 respecto a presupuesto de contrata de 6.012.952 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento.

Valencia, 3 de febrero de 1978.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—2.259-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica el suministro de uniformes de trabajo para los Estibadores portuarios.*

En relación con el expediente tramitado para la adjudicación del suministro de uniformes de trabajo para los Estibadores portuarios, una vez aprobado debidamente el gasto y vista el acta levantada el día 20 de diciembre de 1977, con motivo de la celebración del concurso convocado a estos efectos, y haberse obtenido la homologación del tejido empleado en la confección de los modelos presentados,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, ha acordado:

1.º Aprobar la adjudicación del suministro de 6.700 uniformes de trabajo para los Estibadores portuarios a la casa «Reico, S. L.», por un importe unitario de mil ciento setenta y nueve (1.179) pesetas, y un importe total de siete millones ochocientas noventa y nueve mil trescientas (7.899.300) pesetas. Esta Resolución deberá comunicarse seguidamente a la Empresa adjudicataria, y publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º El contrato a celebrar con la Empresa adjudicataria del referido suministro por la Organización de Trabajos Portuarios, deberá formalizarse en escritura pública, de conformidad con la cláusula 4.8 del correspondiente pliego, aprobado con fecha 27 de septiembre de 1977 para el concurso en cuestión.

Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Subsecretario, Jerónimo Arozameña.—2.371-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se anuncia la adjudicación de la subasta de las obras de ampliación de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Orense.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por Orden de este Ministerio de fecha 3 de febrero de 1978, han sido adjudicadas, con carácter definitivo, a la Empresa «Arias Hermanos Construcciones, S. A.», las obras de ampliación de la Estación de Inspección Técnica de Vehículo de Orense, por un importe de 6.470.590 pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—2.444-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se anuncia la adjudicación de la subasta de las obras de ampliación de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Almería.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por Orden de este Ministerio de fecha 3 de los corrientes, han sido adjudicadas, con carácter definitivo, a la Empresa «Luis Sierra e Hijos, S. A.», las obras de ampliación de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Almería, por un importe de 6.229.000 pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—2.445-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se adjudican las obras del proyecto de instalación de calefacción por agua caliente en invernaderos en la finca «Cabrils» del CRIDA 04, en Barcelona.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso para contratación del suministro y montaje y puesta en marcha de una instalación de calefacción por agua caliente en invernaderos en la finca «Cabrils», del CRIDA 04, en Barcelona, a la firma «Industrias Iberia, S. A.», con domicilio en Parque La Colina, bloque 16, de Madrid, en la cantidad de seis millones sesenta y cinco mil quinientas setenta y ocho (6.065.578) pesetas, lo que representa una baja del 3,046 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a la cantidad de seis millones doscientas cincuenta y seis mil ciento setenta y tres (6.256.173) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.—1.774-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acequias principales y secundarias prefabricadas de la segunda ampliación de la zona regable de Llanos de Albacete (Albacete).*

Visto el resultado del concurso, y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de acequias principales y secundarias prefabricadas de la segunda ampliación de la zona regable de Llanos de Albacete (Albacete), a «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de cuarenta y dos millones ciento treinta y siete mil novecientos cinco pesetas (42.137.905), lo que representa una baja del 0,242 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y dos millones doscientas treinta y nueve mil novecientos veinticuatro (42.239.924 pesetas).

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.528-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se comunica primer concurso-subasta para adjudicación y venta de tres viviendas en Artasona del Llano (Huesca), calificadas como obras de interés agrícola privado. Zona regable del primer tramo del canal de Monegros.*

Se anuncia primer concurso-subasta para la adjudicación y venta de tres viviendas en Artasona del Llano (Huesca), calificadas como obras de interés agrícola privado, en la zona regable del primer tramo del canal de Monegros.

El pliego de condiciones y bases que regirá en el concurso, en el que figuran, modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la oficina de la Jefatura Provincial del IRYDA (plaza de Cervantes, número 3, edificio de Servicios Múltiples), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las solicitudes pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, 2.ª planta) el último día hábil de los diez días siguientes a la fecha de terminación del plazo de admisión de solicitudes.

Este anuncio estará expuesto en los tablones de anuncios de la oficina de la Jefatura Provincial de IRYDA, de los Ayuntamientos de Almudévar y Artasona del Llano, durante los veinte días hábiles a que hace referencia el párrafo anterior.

Se hace constar que los gastos de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huesca, 30 de enero de 1978.—El Jefe provincial, 1.058-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de caminos en el Ayuntamiento de Pastoriza, zona oeste (Lugo).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura de caminos en el Ayuntamiento de Pastoriza (Lugo), zona oeste, a don Eduardo No Fernández, en la cantidad de veintinueve millones doscientas noventa y ocho mil setecientas setenta y siete (29.298.777) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.755-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que rurales del término municipal de Las obras de fábrica en la red de caminos rurales del término municipal de Las Navas de la Concepción, en la comarca Sierra Norte de Sevilla.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de fábrica en la red de caminos rurales del término municipal de Las Navas de la Concepción, en la comarca Sierra Norte de Sevilla, a don Marcos Adame Hens, en la cantidad de siete millones trescientas diez mil ciento siete (7.310.107) pesetas, no representando baja alguna del presupuesto de contrata.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.754-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento del canal principal de riegos de Levante, margen derecha del río Segura (Alicante).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del canal principal de riegos de Levante, margen derecha del río Segura (Alicante), a «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», en la cantidad de cincuenta y un millones ciento cuarenta mil cuatrocientas ochenta y una (51.140.481) pesetas, lo que representa una baja del 14,534 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cincuenta y nueve millones ochocientos treinta y seis mil novecientos sesenta (59.836.960) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.756-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la red de caminos, red de saneamiento y red de acequias secundarias de la zona de Las Chanas, Ponferrada y Campona Raya (León).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y red de acequias secundarias de la zona de Las Chanas, Ponferrada y Camponaraya (León), a don Servando Rotio de las Heras, en la cantidad de cuarenta millones trescientas sesenta y dos mil trescientas dos (40.362.302) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—2.053-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pequeño regadío de la rivera de Aliseda (Cáceres).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta, de las obras de pequeño regadío de la rivera de Aliseda (Cáceres) a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de cuarenta y siete millones cuatrocientas cincuenta mil (47.450.000) pesetas, lo que representa una baja del 6,088 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cincuenta millones quinientas veinticinco mil ochocientos dos (50.525.802) pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—2.052-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de distribución de agua, saneamiento y pavimentación en el pueblo de La Rinconada, en término de Puebla de Montalbán (Toledo).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de distribución de agua, saneamiento y pavimentación en el pueblo de La Rinconada,

en término de Puebla de Montalbán (Toledo), a «Construcciones Eusebio Peces, S. A.», en la cantidad de nueve millones novecientos siete mil quinientas cuarenta (9.907.540) pesetas, lo que representa una baja del 13,481 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones cuatrocientas cincuenta y un mil doscientas sesenta y cuatro (11.451.264) pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—2.051-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de segundo plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de ordenación rural del Noroeste de Asturias (Oviedo).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de segundo plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de ordenación rural del Noroeste de Asturias (Oviedo) a «Ceyd, S. A., Construcciones», en la cantidad de cuarenta y un millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos treinta (41.897.830) pesetas, lo que representa una baja del 0,050 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta y un millones novecientos dieciocho mil setecientos ochenta y nueve (41.918.789) pesetas.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—2.137-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ocho viviendas en Plasencia para empresarios agrícolas de la finca «Berrozana», zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977 de 25 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de ocho viviendas en Plasencia para empresarios agrícolas de la finca «Berrozana», zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), a «Cobal, S. A.», en la cantidad de veintiún millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho (21.889.888) pesetas, no representando baja sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—2.168-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de dependencias agrícolas en Santa María de las Lomas, zona regable de Rosarito (Cáceres).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de ampliación de dependencias agrícolas en Santa María de las Lomas, zona regable de Rosarito (Cáceres), a «Cobal, S. A.», en la cantidad de veinticinco millones doscientas ocho mil setenta y dos (25.208.172) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—2.167-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta conjunta de dos edificios en el núcleo de La Barca de la Florida (Cádiz), destinadas a la instalación de una industria.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta conjunta de dos edificios en La Barca de la Florida (Cádiz), destinados a la instalación de una industria.

El tipo base de licitación es de 1.109.350 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cádiz (plaza Esteve, sin número, Jerez de la Frontera) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 22.187 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 6 de abril de 1978.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Administrador general.—2.448-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos del Ayuntamiento de Padrón, a «Roo Baña, Sociedad Limitada», en la cantidad de diez millones ciento cuarenta y un mil ochocientos (10.141.800) pesetas, lo que representa una baja del 0,050 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.288-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un edificio destinado a tienda-bar en el pueblo Agrupación de Mogón (Jaén).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a tienda-bar con vivienda en el pueblo Agrupación de Mogón, en la zona regable de Vegas Altas del Guadalquivir (Jaén), valorado en 553.493 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, número 25) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 11.070 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas cen-

trales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 6 de abril de 1978.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Administrador general.—1.180-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio destinado a tienda-bar en el pueblo de San Miguel (Jaén).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado tienda-bar con vivienda en el pueblo de San Miguel, término de Ubeda (Jaén), en la zona regable de Vegas Altas del Guadalquivir, valorado en 368.575 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, número 25) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 7.371 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 6 de abril de 1978.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Administrador general.—1.185-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Rioseras (Burgos).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Rioseras (Burgos).»

**Presupuesto de contrata:** Ocho millones ciento veintidós mil setecientos noventa y seis (8.122.796) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91).

**Garantía provisional:** Ciento sesenta y dos mil cuatrocientas cincuenta y seis (162.456) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras, por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de marzo del co-

rriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por Correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.204-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos y red de saneamiento de la zona de Villaescusa la Sombria (Burgos).»**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos y red de saneamiento de la zona de Villaescusa la Sombria (Burgos).»

**Presupuesto de contrata:** Nueve millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y dos (9.428.652) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91).

**Garantía provisional:** Ciento ochenta y ocho mil quinientas setenta y tres (188.573) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras, por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por Correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.206-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Fresno, del río Tiron (Burgos).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Fresno del río Tiron (Burgos).»

**Presupuesto de contrata:** Siete millones setecientos cuarenta y ocho mil novecientas siete (7.748.907) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91).

**Garantía provisional:** Ciento cincuenta y cuatro mil novecientas setenta y ocho (154.978) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras, por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por Correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.200-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos y red de saneamiento de la zona de Araya de Oca (Burgos).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos y red de saneamiento de la zona de Araya de Oca (Burgos).»

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones doscientas treinta y tres mil seiscientos veintiocho (5.233.628) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91).

**Garantía provisional:** Ciento cuatro mil seiscientos setenta y tres (104.673) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras, por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por Correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D.—1.203-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de tratamiento asfáltico del camino de acceso al núcleo de La Bazana desde la carretera C-4311, de Jerez de los Caballeros a Burguillos del Cerro, en la zona regable del río Ardila (Badajoz).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de tratamiento asfáltico del camino de acceso al núcleo de La Bazana desde la carretera C-4311, de Jerez de los Caballeros a Burguillos del Cerro, en la zona regable del río Ardila (Badajoz).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones quinientas cincuenta y nueve mil cinco pesetas (5.559.005 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

**Garantía provisional:** Ciento once mil ciento ochenta pesetas (111.180 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D.—1.201-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de puente sobre el río Tambre para unión de las zonas de concentración parcelaria de Santa María de Ana y San Pedro de Brates (La Coruña).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de puente sobre el río Tambre para unión de las zonas de concentración parcelaria de Santa María de Ana y San Pedro de Brates (La Coruña).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones cuatrocientas veintiséis mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas (5.426.848 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

**Garantía provisional:** Ciento ocho mil quinientas treinta y siete pesetas (108.537 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo B, subgrupo 2, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D.—1.205-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de Cogeces a Megeces, en la comarca de Medina del Campo Olmedo (Valladolid).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de Cogeces a Megeces, en la comarca de Medina del Campo Olmedo (Valladolid).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones doscientas sesenta y ocho mil cuarenta y dos pesetas (5.268.042 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletos, 6).

**Garantía provisional:** Ciento cinco mil trescientas sesenta y una pesetas (105.361 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletos, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D.—1.202-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del transporte marítimo de 90.000 toneladas métricas, 10 por 100 más/menos, de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias.**

Celebrado el concurso de fletes para el transporte marítimo de 90.000 toneladas métricas, 10 por 100 más/menos, de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias, anun-

ciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 28 de noviembre de 1977, esta Dirección General, previa la fiscalización favorable del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y la aprobación del mismo por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho concurso a la Empresa «Auxiliar de Transportes Marítimos, S. A.», por un importe de 52.126.800 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.918-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 115.000 aisladores de vidrio del número 1.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de 115.000 aisladores de vidrio número 1, importe máximo, 3.450.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas, está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional de 138.000 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de aisladores», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones hasta las doce horas del día 20 de marzo de 1978.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 27 de marzo de 1978.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—1.274-A.

*Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Gerona.*

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos (Delegación de Caja Postal) de Gerona y en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, y en la Administración Principal de Correos de

Gerona, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1978.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—927-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Subsecretaría de la Salud por la que se publican los resultados de los concursos-subastas para las construcciones de los edificios destinados a Jefaturas Provinciales de Sanidad de Cáceres y Huelva.*

Esta Subsecretaría, con fecha 29 de diciembre de 1977, conforme a las condiciones de los concursos-subastas anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 8 y 14 del mismo mes, ha resuelto lo siguiente:

1.º Adjudicar las obras del edificio destinado a Jefatura Provincial de Sanidad de Cáceres a la Empresa «Balsa, Sociedad Anónima», en ciento diecisiete millones novecientos noventa y ocho mil novecientas noventa y cuatro (117.998.994) pesetas.

2.º Adjudicar las obras del edificio destinado a Jefatura Provincial de Sanidad de Huelva a la Empresa «Huarte y Cia., S. A.», en la cantidad de noventa y nueve millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos veinticuatro (99.845.824) pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de enero de 1978.—Por delegación y A., el Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.—1.824-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratación de obras de reparación y mejoras de un camino vecinal.*

**Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de reparación y mejora del camino vecinal siguiente:

**Obra:** Proyecto de camino vecinal A-37, de Agramón a su estación.

**Presupuesto:** 4.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 900.000 pesetas.

**Licitación:** A través de subasta.

**Presentación de proposiciones:** En plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría Provincial, de las diez a las catorce horas de los días indicados.

**Apertura de plicas:** El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas y en el salón de juntas del Palacio Provincial.

**Garantías:** La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente; la definitiva vendrá determinada por aplicación

de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Pago del precio:** Con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente a la subvención del Estado del año 1977.

**Autorizaciones:** No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

**Publicidad y reclamaciones:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales el proyecto y pliegos de condiciones. El «Boletín Oficial» de la provincia número 16, del día 6 de febrero de 1978, publica más amplio anuncio de la licitación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y profesión ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada por esa Diputación para contratar las obras de ....., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 7 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.024-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición e instalación de aparatos para el parque infantil del nuevo hogar «José Antonio».*

Se anuncia segunda subasta para la adquisición e instalación de aparatos para el parque infantil del nuevo hogar «José Antonio», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Plazo de entrega:** Un mes.

**Tipo de licitación:** 178.739 pesetas.

**Garantía provisional:** 5.362 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remte.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta segunda subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la segunda subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la instalación de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto

por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya entrega efectuará en el plazo previsto.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de febrero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—958-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de línea de media tensión de 11/20 KV.; centro de transformación de 50 KVA.; torre soporte de antenas y caseta de protecciones del centro reemisor de RTVE en el monte «Montgo», municipio de Denia, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 7.377.510 pesetas.

*Garantía provisional:* 145.663 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y este concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de febrero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—1.074-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma de líneas aéreas de baja tensión en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.*

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma de líneas aéreas de baja tensión en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 617.142 pesetas.

*Garantía provisional:* 18.514 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

*Plazo de ejecución:* Un mes.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan

de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de febrero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—1.075-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de bacheo y reperfilado del firme con aglomerado en frío en el camino vecinal de Elche a la «Casa del León».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de bacheo y reperfilado del firme con aglomerado en frío en el camino vecinal de Elche a la «Casa del León» (AV-3008), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 1.038.804 pesetas.

*Garantía provisional:* 30.776 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

*Plazo de ejecución:* Un mes.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ..... con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de febrero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—1.071-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de camino de acceso al centro reemisor de RTVE. en el monte «Peñarrubia», en Villena.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de acceso al Centro reemisor de RTVE. en el monte «Peñarrubia», en Villena, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 1.400.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 38.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomado como tipo el precio del remate.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ..... número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de febrero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—1.072-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de línea de media tensión de 11/20 KV.; centro de transformación de 25 KVA.; torre soporte de antenas y caseta de protecciones del centro reemisor de RTVE en el municipio de Biar.

*Tipo de licitación:* 5.814.461 pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 122.217 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y en concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para ....., se compromete a ejecutarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de ....., (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de febrero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—1.073-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso para la adquisición de una fotocopiadora de documentos para papel normal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 19, del día 14 de febrero de 1978, publica las bases completas para este concurso, sin tipo de licitación.

La garantía provisional será de 8.000 pesetas, en metálico.

La garantía definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación definitiva.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas en el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por cuatro días para oír reclamaciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto del D. N. I. número ....., expedido en ....., con fecha ....., de ....., de 19....., en nombre propio (o actuando en la representación que ostente de .....), se compromete por sí mismo (o en dicha representación), a facilitar la fotocopiadora de documentos para papel normal, en el precio de ..... pesetas (en letra y en número) y demás condiciones establecidas en este concurso, y en la siguiente forma de pago ....

Lugar, fecha y firma.

Avila, 18 de febrero de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—1.278-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

*Objeto:* Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: Modificado de precios del de variante para supresión de la travesía por las cabañas en el camino vecinal BV-2127 de Vilafranca a Guardiola por Vilovi.

*Tipo de licitación:* El tipo se fija en la cantidad de doce millones ochocientas cuarenta y un mil novecientas setenta y cuatro (12.841.974) pesetas.

*Duración del contrato:* El plazo de ejecución es de doce meses, y el de garantía de 1 (un) año.

*Exposición del expediente:* En el Negociado de Contratación del Departamento de Vías y Obras (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

*Fianzas:* Provisional, 213.419 pesetas; será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación, la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Documentos que deben presentar los licitadores:*

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Carné de Empresa con responsabilidad.
3. Poder notarial bastantado cuando en representación de Sociedades o particulares concorra persona facultada debidamente para ello.
4. Escritura de constitución de la Sociedad licitante inscrita en el Registro Mercantil.

*Plazo de presentación:* Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la Oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Delegado para la infraestructura Viaria a las doce horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

*Existencia de crédito:* Presupuesto extraordinario de 5 de febrero de 1975.

*Autorizaciones:* No se precisan para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de .....) con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de ....., se compromete a realizarlo con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de febrero de 1978.—El Secretario, P. D. (ilegible).—1.077-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de una unidad telemandada de radiodiagnóstico general y especializada, con sus elementos, para el servicio del Hospital Provincial.*

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en su sesión del pleno celebrada el día 28 de diciembre de 1977, acordó adquirir, previo concurso, una unidad telemandada de radiodiagnóstico general y especializada, con sus elementos, para el servicio del Hospital Provincial, cuyo pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas fue aprobado por Decreto 58/1978, de 13 de enero, del excelentísimo señor Presidente, haciendo uso de la facultad que le concedía el acuerdo antes citado.

*Proposiciones:* De diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado» (Secretaría Negociado de Hacienda).

*Fianzas:* Provisional, de 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a 250.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio del remate, que se ingresarán en la Caja Provincial (horas de diez a doce).

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, que se celebrará en el Palacio Provincial.

*Bases del concurso:* Se hallan expuestas en Secretaría y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 14, de fecha 2 de febrero de 1978.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de la Empresa ....., que acompaña por separado), con capacidad legal bastante para contratar y concursar, y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de fechas ....., respectivamente, así como del pliego de condiciones en el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de material sanitario para el servicio del Hospital Provincial, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna y se obliga a efectuar el suministro de una unidad telemandada de radiodiagnóstico general y especializada, con los elementos que se determinan en la base primera del ya citado pliego, por el precio de ..... pesetas (letra y cifra).

A los efectos procedentes se acompañan separadamente los documentos señalados en la base 5.ª del referido pliego.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y efectos.

Castellón de la Plana, 3 de febrero de 1978.—El Presidente, Francisco L. Grangel Mascarós.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—934-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos lavadoras automáticas y un secador rotativo.*

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en su sesión del pleno celebrada el día 28 de diciembre de 1977, acordó adquirir, previo concurso, dos lavadoras automáticas y un secador rotativo, que constituirán un solo lote, para el servicio del Hospital Provincial cuyo pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas fue aprobado por decreto número 55/1978, de 13 de enero, del excelentísimo señor Presidente, haciendo uso de la facultad que se le concedía en el acuerdo antes citado.

*Proposiciones:* De diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Secretaría Negociado de Hacienda).

*Fianzas:* Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a 28.640 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio del remate, que se ingresarán en la Caja Provincial (horas de diez a doce).

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, que se celebrará en el Palacio Provincial.

*Bases del concurso:* Se hallan expuestas en Secretaría y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 14 de fecha 2 de febrero de 1978.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de la Empresa ..... que acompaña por separado), con capacidad legal bastante para contratar y concursar, y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de fechas ..... respectivamente, así como del pliego de condiciones en el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de diverso material de lavandería para el servicio del Hospital Provincial, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna y se obliga a efectuar el suministro de dos lavadoras automáticas y un secador rotativo, descrito en la base primera del ya citado pliego, por el precio de ..... pesetas (letra y cifra).

A los efectos procedentes se acompañan separadamente los documentos señalados en la base 5.º del referido pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y efectos.

Castellón de la Plana, 3 de febrero de 1978.—El Presente, Francisco L. Grangel Mascarós.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—935-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos furgonetas con destino a los Centros Asistenciales Provinciales.*

**Objeto:** Contratación de la adquisición de furgonetas con destino a los Centros Asistenciales Provinciales.

**Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos, los cuales serán factor esencial conjugados con las calidades, prestaciones, plazo de entrega, garantías y demás circunstancias no económicas ponderables, en la selección del adjudicatario.

**Fianza provisional:** a) Furgoneta para el Hogar Infantil: 12.000 pesetas.

b) Furgoneta para el Hospital Provincial: 12.000 pesetas.

**Fianzas definitivas:** Será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Cumplimiento de los requisitos reglamentarios:** Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago del suministro, no precisando el contrato autorización alguna.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en su caso de ..... vecino de ..... con domicilio en .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se establecen en el pliego de condiciones base de la licitación, que acepta íntegramente, se compromete a vender y entregar a la excelentísima Diputación Provincial de Huelva:

a) Para el Hogar Infantil: un vehículo marca ..... tipo ..... de las características que figuran en la Memoria o documentación aportada, en el plazo de ..... por precio de ..... y con una garantía de ..... meses.

b) Para el Hospital Provincial: Un vehículo ..... etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 31 de enero de 1978.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—936-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un aparato de anestesia.*

**Objeto:** Contratación de la adquisición de un aparato de anestesia con destino al Hospital Provincial.

**Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos, los cuales, conjugados con las calidades y características de los aparatos ofrecidos, plazo de entrega y garantías, serán factor esencial para la selección del adjudicatario.

**Fianza provisional:** Será de 9.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Cumplimiento de los requisitos reglamentarios:** Existe crédito suficiente para el pago del suministro en el presupuesto, no precisando el contrato autorización alguna.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en su caso de ..... vecino de ..... con domicilio en .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se establecen en el pliego de condiciones base de la licitación, que acepta íntegramente, se compromete a vender y entregar a la excelentísima Diputación Provincial de Huelva el aparato marca ..... tipo ..... de las características que figuran en la Memoria o documentación aportada, en el plazo de ..... por el precio de ..... pesetas y con una garantía de ..... meses. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 31 de enero de 1978.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—937-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la adjudicación del derecho de superficie de las parcelas que se citan.*

Esta excelentísima Diputación celebra subasta para la adjudicación del derecho de superficie de las parcelas números 25, 27, 54, 55, 56, 57 y 58 de la zona de «Las Piedras», del puerto de San Isidro.

El tipo de licitación es de cien pesetas el metro cuadrado.

La fianza provisional es del dos (2) por ciento del precio base de la parcela, y podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación u Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con cinco pesetas de timbre del Estado, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1978, así como del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para la adjudicación del derecho de superficie de parcelas en la zona de «Las Piedras», del Puerto de San Isidro, y conforme en todo con el mismo, con las Ordenanzas correspondientes y el plan general de ordenación del puerto de San Isidro, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de León, se compromete a la adquisición del derecho de superficie de la parcela número ..... (en letra) por el precio de ..... (en letra) pesetas el metro cuadrado y construir sobre la misma en la forma predeterminada en los documentos mencionados. (Se advierte que será desechada la proposición o proposiciones que no contengan en letra el número de parcela y el precio de la misma, que se entenderá al alza).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de febrero de 1978.—El Presidente.—997-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de productos maderables resultante los pies que se aprovechan en el monte de Zarzalejo.*

Se convoca subasta para la enajenación de productos maderables resultante de los pies que se aprovechan en el monte de Zarzalejo, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

**Tipo:** 1.500 pesetas el metro cúbico.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Garantía provisional:** 27.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una autorización de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su enajenación, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Secretario, José María Aymat González.—973-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos aparatos y pequeños aparatos, con destino al Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega».**

Se convoca concurso público para el suministro de diverso instrumental y pequeños aparatos, con destino al Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 538.078 pesetas.

Plazo de ejecución o suministro: Un mes.

Garantía provisional: 18.142 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Gobierno Interior de diez a doce de la mañana, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de diverso instrumental y pequeños aparatos, con destino al Hospital Psiquiátrico «Alonso

Vega», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.065-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión frigorífico con destino al Centro de Aprovechamiento a Establecimientos Provinciales.**

Se convoca concurso para adquisición de un camión frigorífico con destino al Centro de Aprovechamiento a Establecimientos Provinciales de la Diputación Provincial de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestas en esta Sección.

Tipo: 900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 22.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a las mismas, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.012-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de creación de jardines en el término municipal de Coslada.**

Se convoca subasta para las obras de creación de jardines en el término municipal de Coslada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.299.263 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Garantía provisional: 24.489 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario, José María Aymat González.—1.048-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que se haya de formalizar, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, los siguientes proyectos de obras:

1. Ampliación de las redes de distribución y saneamiento de Villar del Arzobispo (barrio de San Roque).

Tipo a la baja: 2.774.340 pesetas.

Garantía provisional: 46.615 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Reforma, consolidación y repristinación del edificio Casa Ayuntamiento (1.ª y 2.ª fases), en Alcablas.

Tipo a la baja: 2.969.884 pesetas.

Garantía provisional: 49.548 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

3. Pavimentado, aceras, alcantarillado y señalización del tramo de carretera, acceso a población, CN-340 a Masamagrell.

Tipo a la baja: 7.239.692 pesetas.

Garantía provisional: 102.397 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

4. Ampliación del abastecimiento de agua potable y redes de distribución en Gestalgar.

*Tipo a la baja:* 8.211.806 pesetas.  
*Garantía provisional:* 112.118 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Un año.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....,) que habita en ....., calle de ....., número ....., con carné de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... (especificar la clase de obra a que se licita), se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el cuatro por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantee de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 2 de febrero de 1978.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 1.004-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta del local comercial señalado con la letra V' del pasaje de la plaza de toros.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta del local comercial señalado con la letra V' del pasaje de la plaza de toros de Valencia, por el precio de alza de 1.500.000 pesetas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas, durante los días hábiles hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación

(Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 40.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de ....., número ....., piso ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones para la enajenación del local comercial letra V' (tuve prima) del pasaje de la plaza de toros, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local, aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955, y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 6 de febrero de 1978.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general, B. Bosch.—1.003-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria con destino a la zapatería del Hospital Psiquiátrico «Doctor Villacián».

1.º *Objeto de la contratación:* Maquinaria con destino a la zapatería del Hospital Psiquiátrico «Doctor Villacián», compuesta por máquina de coser para reparación de calzado, un banco de finisaje para la terminación del calzado, una máquina neumática de pegar suelas, una máquina de forma y levanta empuje y seis hormas de madera y chapa.

2.º *Tipo de licitación:* Tope de 570.000 pesetas.

3.º *Plazo de entrega:* Quince días, a contar desde la comunicación de la adjudicación.

4.º *Fianzas:* provisional, 11.418 pesetas definitiva, 4 por 100 del precio del remate.

5.º *Ofertas:* En sobre cerrado y en mano, en el Negociado 4.º de la Secretaría de la Corporación, durante las horas de nueve treinta a trece treinta de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio.

6.º *Apertura:* A las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo anterior.

7.º El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Negociado 4.º de la Secretaría General, constanding más amplia referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 27 de enero del actual.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ..... y vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....,) manifiesta:

Que instruido en la documentación y condiciones del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha ..... para la adquisición de maquinaria con destino a la zapatería del Hospital Psiquiátrico «Doctor Villacián», el que suscribe, según interviene en este documento y aceptando íntegramente las condiciones del pliego rector del concurso, ofrece la venta de dicha maquinaria, con las características que constan en la Memoria y folletos adjuntos, por el precio de ....., pesetas.

La presente va sin enmienda ni raspadura y reintegrada conforme a la legislación vigente.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 31 de enero de 1978.—El Presidente, Basilio Sáez Hernández.—981-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia subasta de seis lotes de edificios escolares desahectados.

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la apertura de pliegos de la subasta de seis lotes de edificios escolares desahectados, bajo los siguientes tipos de licitación:

Lote número 1: Escuela calle de Colón, 1.501.500 pesetas.

Número 2: Escuela de la Máquina, 258.220 pesetas.

Número 3: Escuela de El Campillo, 695.325 pesetas.

Número 4: Escuela y vivienda Los Corrales, 1.110.480 pesetas.

Número 5: Escuela y vivienda de El Boquerón, 236.365 pesetas.

Número 6: Escuela y vivienda en Casa Alcántara, 836.480 pesetas.

*Garantía:* A consignar en la Depositaria del Ayuntamiento. Para el lote número 1, 90.090 pesetas; número 2, 15.493; número 3, 41.719; número 4, 66.828; número 5, 14.181, y número 6, 71.001 pesetas.

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

*Otras circunstancias:* Detalladas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», número 19, de 24 de enero de 1978, con las modificaciones en el número 26, de 3 de febrero actual.

Abarán, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.058-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Albaracín (Teruel) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Por acuerdo del Ayuntamiento, se anuncian las siguientes subastas públicas de maderas:

Monte «Casa Verde», número 2, lote 1.º, 652 pinos, 500 metros cúbicos, corteza 18 por 100. Tasación, 950.000 pesetas. Tasas, 29.351 pesetas.

Lote 2.º, 1.130 pinos, 500 metros cúbicos, corteza 18 por 100. Tasación, 925.000 pesetas. Tasas, 28.579 pesetas.

Monte «Puerto de Bronchales», lote 1.º, 1.620 pinos, 1.400 metros cúbicos, corteza 20 por 100. Tasas, 92.196 pesetas. Tasación, 3.500.000 pesetas.

Lote 2.º, 847 pinos, 800 metros cúbicos, corteza 21 por 100. Tasas, 29.536 pesetas. Tasación, 900.000 pesetas.

Lote 3.º, 1.920 pinos, 1.000 metros cúbicos. Tasas, 58.867 pesetas. Tasación, 2.000.000 de pesetas. Corteza 19 por 100.

Lote 4.º, 1.590 pinos, 500 metros cúbicos. Tasas, 28.327 pesetas. Tasación, 900.000 pesetas. Corteza 20 por 100.

Monte «Tamarales de Arroyofrío», número 10, 1.532 pinos, 500 metros cúbicos. Tasas, 25.503 pesetas. Tasación, 775.000 pesetas. Corteza 30 por 100.

Monte «Vega del Tajo», 928 pinos, 802 metros cúbicos. Tasas, 47.050 pesetas. Tasación, 1.084.200 pesetas. Corteza 20 por 100.

Monte «Carrascalejo», número 1, 1.110 pinos, 503 metros cúbicos. Tasas, 22.493 pesetas. Tasación, 754.000 pesetas. Corteza 20 por 100.

Monte «Muela Mediana», número 6, 7.520 pinos, 2.375 metros cúbicos. Tasas 89.981 pesetas. Tasación, 3.325.000 pesetas, 89.981 pesetas. Tasación, 3.325.000 pesetas. Corteza 20, 22 y 25 por 100.

Monte «Tamarales de Arroyofrío», 1.210 pinos, 500 metros cúbicos. Tasas, 22.631 pesetas. Tasación, 775.000 pesetas. Corteza 30 por 100.

Monte «Vega del Tajo», número 12, 488 pinos, 500 metros cúbicos. Tasas, 32.343 pesetas. Tasación, 1.250.000 pesetas. Corteza 15 por 100.

Se consigna la tasación base. El precio índice es el resultante de aumentar ésta en un 25 por 100.

Los pliegos se admitirán hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las subastas se celebrarán el siguiente día hábil, comenzando a las doce horas y continuándose sin interrupción.

Las leñas serán para los pueblos de la Comunidad, siendo de cuenta del rematante la quema de despojos.

Los excesos de madera se satisfarán al precio resultante de la subasta. Si faltase, se señalaría hasta la cantidad subastada.

Regirán los pliegos de condiciones aprobados al efectos.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., con documento nacional de identidad número ....., y carné de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., en el monte «.....» ofrece la cantidad de ..... (en letra y repetido en número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Albarracín, 4 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.002-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia) por la que se anuncia subasta para construcción del nuevo edificio de Casa Ayuntamiento.**

Se anuncia la siguiente subasta para construcción del nuevo edificio de Casa Ayuntamiento, por el tipo de 23.440.626 pesetas, con una duración máxima de dos años. Se fija como garantía provisional de la 200.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

La presentación de plicas será de diez a doce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura, cuyo acto tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del nuevo edificio de Casa Ayuntamiento, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad

previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Alcudia de Carlet, 6 de febrero de 1978. El Alcalde, Fernando Miquel.—1.034-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfajarín (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y según consta en anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de 8 de febrero de 1978, se saca a subasta pública la enajenación de un solar, propiedad de este Ayuntamiento, con una superficie de 4.884,96 metros cuadrados, sito en calle General Franco, número 4, de esta población, bajo el tipo de tasación de 2.432.480 pesetas, al alza.

El pliego de condiciones que ha de regir la misma, aprobado por este Ayuntamiento, podrá ser examinado en la Secretaría del mismo todos los días laborables durante las horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente al de la publicación hasta el anterior señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, 48.639 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en la Secretaría de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio del Interior a los fines que constan en el oportuno expediente.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número .... de fecha ....., y del pliego de condiciones, ofrece por el solar que se enajena mediante esta subasta la cantidad de ..... pesetas; obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

Alfajarín, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.068-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y montaje de una bomba sumergible de aguas residuales.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar el suministro, instalación y montaje de una bomba sumergible de aguas residuales, para funcionamiento en cámara seca, en la estación de impulsión del emisario de la playa de San Juan.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos para 1977.

Tipo: 1.048.114 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 30.982 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de .....), según acredita el poder que bastantado en forma acompaña, declara:

Que ha examinado el expediente relativo a suministro, instalación y montaje de una bomba sumergible de aguas residuales, para funcionamiento en cámara seca, en la estación de impulsión del emisario de la playa de San Juan.

Que se compromete a efectuar los suministros y trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes en la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Luciáñez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—1.050-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de la casa-chalé existente en el depósito municipal, para futura sede de la Policía Municipal.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Subasta para adjudicar las obras de reparación y acondicionamiento de la casa-chalé existente en el depósito municipal, para futura sede de la Policía Municipal, con plazos abreviados.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Tipo: 1.447.620 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 38.952 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que bastamenteado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a obras de reparación y acondicionamiento de la casa-chalé existente en el depósito municipal, para futura sede de la Policía municipal.

Que se compromete a efectuar las obras y reparaciones con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional, y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Luciáñez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—1.070-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el grupo Larrea y acceso a El Fuerte, en esta Anteglesia.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad a los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de instalación de alumbrado público en el grupo Larrea y acceso a El Fuerte, en esta Anteglesia.

**Tipo de licitación:** Ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y una (842.471) pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de veinticinco mil doscientas setenta y cuatro (25.274) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 5.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el término de un mes, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de seis meses,

siguientes al de la recepción provisional de las obras.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastamenteado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su defecto, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» del día ..... de ....., se compromete a tomar a su cargo las obras de ....., en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.087-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.**

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) hace saber: Que la Corporación Municipal de mi Presidencia ha aprobado los pliegos de condiciones que han de regir las subastas para enajenar los aprovechamientos maderables de los montes de propios, llamados «Fuente Pinilla» y «Cañada Catena», correspondientes al plan anual de aprovechamientos forestales, redactado por ICONA para el año 1978.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si es posterior, quedan ambos pliegos, en unión de los expedientes de su razón, expuestos al público a efectos de que dentro del mismo se presenten las oportunas reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad con lo acordado, se anuncian las siguientes subastas:

1.º **Objeto:** Enajenación del aprovechamiento maderable del monte «Fuente Pinilla», número 117 del C. U. P. de los pro-

pios de este Ayuntamiento, constituido por un lote de 1.500 pinos, de los que 1.443 son de la especie «Negral» y 57 de la especie «Carrasco», localizados en el tramo I, rodales 87 y 88, y tramo IV, rodales 61 y 62, paraje «Pollo Serrano» y «Vallejo de la Fuente del Enebro», con un volumen maderable de 1.532 metros cúbicos en rollo y con corteza, y 286 de leñas de copas y rabeones equivalentes a 800 estéreos.

**Tipo:** Dos millones ciento cuarenta mil cuatrocientas pesetas, al alza.

**Precio índice:** 2.675.500 pesetas.

**Garantía provisional:** 42.808 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación.

**Presentación de proposiciones:** Bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si es posterior.

2.º **Objeto:** Enajenación del aprovechamiento maderable del monte «Cañada Catena», número 118 del C. U. P. de los propios de este Ayuntamiento, constituido por un lote de 1.350 pinos, de los que 1.328 son de la especie «Negral», 17 de la especie «Doncel» y 7 de la especie «Carrasco», localizados en el paraje «Loma del Corral de los Gorrinos», con un volumen maderable de 840 metros cúbicos en rollo y con corteza, y 338 estéreos de leñas de copas y rabeones.

**Tipo:** Un millón ocho mil pesetas, al alza.

**Precio índice:** 1.260.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 20.160 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

**Presentación de proposiciones:** Bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, desde la nueve a las trece horas, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si es posterior.

**Duración de los contratos:** Desde la fecha de esta adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1978, salvo prórrogas excepcionales.

**Pagos:** De una sola vez en la fecha de formalización del contrato, o con entrega de un 50 por 100 de la cuantía en las condiciones fijadas en los pliegos.

**Pliegos de condiciones:** De manifiesto, con sus expedientes, en la Secretaría Municipal, durante el horario de oficina.

**Garantías definitivas:** Prestarán los adjudicatarios el 4 por 100 de los precios de adjudicación.

**Riesgo y ventura:** La presente cláusula descarta el procedimiento de liquidación final a que se refiere el pliego de condiciones técnico-facultativas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según acredite por .....,), toma parte en la subasta del aprovechamiento maderable ordinario del monte de propios del Ayuntamiento de Beas de Segura ..... (poner el nombre del monte), incluido en el año forestal de 1978, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... de ..... de 19....., aceptando todas las obligaciones que se derivan del pliego de condiciones, aprobado por la Corporación el día 31 de enero de 1978, que declara conocer en unión de la legislación vigente sobre la materia.

Ofrece satisfacer por la adjudicación del aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentos:** Se presentarán con las proposiciones los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminen los respectivos plazos de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento.

**Segunda subasta:** De quedar desierta la primera, se celebrará segunda subasta con el mismo tipo de licitación y condiciones, lugar y hora que la anterior, el día siguiente hábil al que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la primera subasta.

Durante estos diez días podrán presentarse las proposiciones para la segunda subasta.

Beas de Segura (Jaén), 3 de febrero de 1978.—El Alcalde.—998-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la 1.ª fase de las obras (movimiento de tierras) para la construcción de un mercado en la plaza de Ocharcoaga.**

**Objeto:** Subasta para la contratación de la 1.ª fase de las obras (movimiento de tierras) para la construcción de un mercado en la plaza de Ocharcoaga.

**Tipo:** 4.145.322 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 82.906.44 pesetas; definitiva, 165.813 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a su cargo ....., (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 25 de enero de 1978.—El Secretario general.—807-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un muro de contención en la carretera al monte «Pagasarri», tramo D.**

**Objeto:** Subasta de las obras de construcción de un muro de contención en la carretera al monte «Pagasarri», tramo D.

**Tipo:** 513.834 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 10.277 pesetas; definitiva, 20.554 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.086-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coslada por la que se anuncia subasta de las obras de giro a la izquierda en el barrio de La Espinilla.**

El ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada acordó convocar subasta para la adjudicación de las obras de giro a la izquierda en el barrio de La Espinilla, con sujeción al proyecto aprobado en sesión de 17 de octubre de 1977.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.349.200 pesetas.

Plazo de ejecución, un mes, contado desde la notificación de la adjudicación de la obra.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 33.730 pesetas, y la definitiva, de 67.460 pesetas.

Presentación de plicas, en el Registro del Ayuntamiento, en horas de oficina, todos los días hábiles que median desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior a la celebración de la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, hábiles también, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., enterado de la subasta convocada por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada para la ejecución de las obras de giro a la izquierda en el barrio de La Espinilla, se comprometo a realizarlas, con sujeción al pliego de condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, en la cantidad total de ....., pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Coslada, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde, P. D.—1.022-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Ha sido rectificada la forma de entrega de los aprovechamientos ordinarios de madera del monte 7-8 del Catálogo de propios de este Municipio:

Lote número 1: 909 pies con 580 metros cúbicos de madera en pie y con corteza tasación, 1.044.000 pesetas; índice, pesetas 1.305.000.

Lote número 2: 809 pies con 534 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; tasación, 961.200 pesetas; índice, 1.201.500 pesetas.

Que se entregarán de pie y con corteza, suprimiéndose, por tanto, los gastos de corta, pela y arrastre, que suponía la entrega en cargadero. Se anuncia una nueva subasta bajo las mismas condiciones

que se expresaron en el anuncio por el mismo concepto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 12 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de fecha 1 de diciembre de 1977, a celebrarse después de transcurridos veinte días hábiles de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Con el mismo modelo de proposición. Cuevas del Valle, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.023-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de obras de reforma de aceras en la calle Isasi.**

**Objeto:** Adjudicación de subasta para realización de obras de reforma de aceras en la calle Isasi, de esta villa, con arreglo al proyecto aprobado por el Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** 1.335.800 pesetas (un millón trescientas treinta y cinco mil seiscientas pesetas).

**Abono de las obras:** Se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1978.

**Plazo de ejecución:** Darán comienzo las obras dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y deberán estar terminadas en el plazo de un mes.

**Expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Fianza:** La fianza provisional será del dos por ciento del tipo de licitación y la definitiva del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Serán redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en el Registro de Entrada de documentos del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las mismas vendrán acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones de la subasta.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día que hace el veintiuno, es decir, al siguiente de cerrarse el plazo de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., actuando en nombre ....., enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de obras de reforma de aceras en la calle Isasi, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del ....., (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

..... a ..... de ..... de 1978.

(Firma).

Eibar, 17 de febrero de 1978.—El Alcalde en funciones, Andrés Ojanguren.—1.284-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fernán Núñez por la que se anuncia subasta para el suministro del mobiliario para las nuevas Casas Consistoriales.**

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública el suministro del mobiliario para las nuevas Casas Consistoriales.

**Tipo de licitación:** 559.514 pesetas, en cuya cantidad se incluyen para ser abonados por el adjudicatario los gastos de anuncios de la licitación, de formalización del contrato, incluso los del Notario autorizante, y todo género de tributos que puedan devengarse, cualquiera que fuese su naturaleza.

**Plazo de entrega del mobiliario:** Treinta días, contados a partir del siguiente al del otorgamiento de la escritura pú-

blica formalizando la adjudicación.

**Fianza provisional:** 11.190 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días hábiles y en horas de oficina.

**Forma de pago:** El 50 por 100 del remate será abonado al día siguiente al del otorgamiento de la aludida escritura pública, y el 50 por 100 restante dentro de los quince días siguientes al en que se extienda el acta de recepción provisional, todo ello con cargo al presupuesto extraordinario tramitado y aprobado al efecto.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** El plazo de presentación será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca el anuncio de convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de documentos de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 9 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Fernán Núñez y que presiden la subasta para la adquisición, por este medio, del mobiliario que se especifica en dichos pliegos de condiciones para las nuevas Casas Consistoriales, se obliga y compromete a suministrar, en la suma de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación, el mobiliario ajustado a las exigencias de los pliegos de condiciones, cuyas características, dimensiones, material del que está hecho, marca y tipo de modelo con expresión del fabricante, se enumeran a continuación ..... (se enumerarán las anteriores circunstancias por cada unidad del mobiliario, describiéndolas por separado y haciendo constar que se acompaña además catálogo en que aparezca una descripción completa de cada uno de los muebles).

(Fecha y firma.)

Fernán Núñez, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde, Rafael Zurita Eslava.—979-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Este Ayuntamiento enajenará, mediante subasta, el aprovechamiento ordinario de madera del monte Castañar Gallego, de estos propios, en el año forestal 1978, consistente en 510 metros cúbicos, procedentes de 1.488 castaños, ya señalados.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las once horas de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan diez de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por el tipo de 1.323.600 pesetas, habiéndose fijado la fianza pro-

visional en 39.708 pesetas, y la definitiva en el 8 por 100 del importe de la adjudicación, a disposición del Ayuntamiento.

Si la subasta no tuviera efectos, se celebrará la segunda al décimo día siguiente, en el mismo local, a igual hora e idénticos tipo y condiciones fijados para aquélla.

Los precios índices serán los que resulten aumentando el 25 por 100 sobre el tipo de subasta.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán ante dicha Secretaría, en sobre cerrado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en los boletines ya citados hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta, extendidas en el papel fiscal correspondiente con los sellos municipal y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional. Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta del aprovechamiento ordinario de madera del monte Castañar Gallego, de Hervás, en el año forestal 1978».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., residente en ....., calle de ....., número ....., cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y el carné de Empresa con responsabilidad expedido por ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha ....., relativa al aprovechamiento ordinario de madera del monte Castañar Gallego, de los propios de Hervás, en el año forestal 1978, ofrece por este aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 4 de febrero de 1978.—El Alcalde.—977-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 51.000 metros cuadrados de superficie rústica pertenecientes a sus bienes de propios, ubicados en ciudad residencial de La Berzosa, de este término municipal.**

Cumpliendo acuerdo del pleno de esta Corporación municipal tomado en su sesión del 28 de julio de 1977, previa autorización del Ministerio del Interior de fecha 13 de octubre pasado, se anuncia la enajenación en pública subasta de metros 51.000 cuadrados de superficie rústica pertenecientes a sus bienes de propios, ubicados en ciudad residencial de La Berzosa, de este término municipal, y con destino exclusivo de seis aulas de preescolar, 24 para E. G. B., ocho de Bachillerato Unitario Polivalente y otras ocho de Formación Profesional, bajo el tipo de tasación al alza de 4.284.000 pesetas.

Conforme al Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, el pliego de condiciones queda expuesto al público en esta Secretaría durante ocho días siguientes al de la presente inserción para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por el propio Ayuntamiento, y dentro del plazo de esta exposición se pu-

blica el anuncio de subasta de los 51.000 metros cuadrados de terreno, que ha de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, siendo el plazo para presentar las proposiciones el de veinte días hábiles, que han de contarse desde el siguiente a los ocho del pliego de condiciones, conforme a los artículos 118 y 119 del Decreto citado.

De presentarse reclamaciones al pliego de condiciones, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario.

De resultar desierta esta subasta, se celebrará otra a los diez días hábiles siguientes en el mismo precio y condiciones.

La apertura de pliegos por el señor Alcalde o Concejal delegado, asistido del señor Secretario, como fedatario, tendrá lugar a las trece horas de los veintinueve días hábiles siguientes al de este anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento.

A la proposición, reintegrada con seis pesetas, ha de acompañarse declaración jurada de no existir incapacidad ni incompatibilidad, y justificante de haber hecho el depósito de 257.000 pesetas por fianza provisional, que se elevará a definitiva con el 10 por 100 del precio de adjudicación para el adjudicatario, como garantía de sus obligaciones a cumplir.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., teléfono ....., en nombre ..... (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige la subasta para la enajenación de 51.000 metros cuadrados, se compromete y obliga a la adquisición de ellos, en la cantidad de ..... (en letra).

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaña justificante de la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Hoyo de Manzanares, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—992-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Balears) por la que se anuncia subasta para la enajenación, como lotes independientes, de tres parcelas a, b y c, de propiedad municipal sitas en la calle Cataluña de esta ciudad.**

De conformidad con lo acordado se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La enajenación, como lotes independientes, de tres parcelas a, b y c, de propiedad municipal sitas en la calle Cataluña de esta ciudad y con unas superficies de 1.100, 1.100 y 1.014,48 metros cuadrados de superficie respectivamente.

**Tipo de licitación:** 13.200.000, 13.200.000 y 12.573.760 pesetas, al alza, para las parcelas a, b y c, respectivamente.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** Será de 217.000, 217.000 y 210.738 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijarán de acuerdo con los tipos máximos señalados en el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día hábil anterior al de apertura de pliegos, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., y provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos

de condiciones económico-administrativas para la enajenación de un solar de propiedad municipal en la calle Cataluña, esquina a Canarias, de esta ciudad, en su propio nombre (o en representación de ..... ) concurre a la subasta ofreciendo un precio de ..... pesetas.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompaña documento acredi-

**Resolución del Ayuntamiento de Lagata (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de la localidad.**

Esta Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 30 de enero de 1977, teniendo aprobado el proyecto y pliego de condiciones que ha nd regir en el concurso-subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de la localidad, resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyectos y pliego de condiciones.

Las condiciones de licitación son las siguientes:

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina de la misma, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Tipo de licitación:** 8.053.909,29 pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Forma de efectura los pagos:** Mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de la obra y aprobadas por el Ayuntamiento y Diputación Provincial y recibida la subvención de la misma del plan provincial del bienio 1976/77, en el cual se halla incluida la misma.

**Fianza provisional:** 161.078,19 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

**Fianza definitiva:** 322.156,37 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas de oficina de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las condiciones que exigen para la ejecución de las obras de distribución de aguas en esta localidad de Lagata (Zaragoza), se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del

tativo de la constitución de la garnatia provisional y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones. (Firma y fecha.)

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—959-A.

Estado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso-subasta ninguna autorización superior. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario. Si la primera subasta se declarase desierta, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Lagata, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.005-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Linares de Mora (Teruel) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.**

El día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo, el inmediato siguiente, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la siguiente subasta de maderas:

A las once horas: Monte número 180 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «Pinar Alto», de los propios de Linares de Mora; lote único del plan ordinario de 1978, de 1.120 pinos especie «PS»; volumen inicial, 505 metros cúbicos (a resultas de la cubicación de la madera apeada); pérdida por descortezamiento, 2a por 100; localización, «Pinar Alto»; tasación base, 707.000 pesetas; precio índice, 883.750 pesetas; tasas, 24.435 pesetas, modificalbes según resultado de la adjudicación.

**Condiciones facultativas:** Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas para regular la ejecución del disfrute en montes a cargo del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 13 de junio de 1975.

**Cubicación de la madera apeada:** Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se mediará la punta hasta un diámetro de ocho centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro del fuste o troza, para tomar el diámetro en blanco.

No se descontará la madera chamosa ni seca ni cualquier otra característica anómala.

Conocido el volumen en blanco de la madera apeada, se calculará el correspondiente a madera con corteza aplicando la pérdida por descortezamiento.

**Diferencias de cubicación:** Conocido el volumen con corteza del aprovechamiento,

las diferencias resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas municipales y el 15 por 100 en los fondos de mejora del monte.

**Leñas de copa:** Su importe se considerará incluido en el correspondiente a los productos maderables.

**Plazo de ejecución del disfrute:** Será de dieciocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Limpieza de la zona de corta:** La zona de corta quedará limpia de productos procedentes del aprovechamiento, y para su realización se seguirán las instrucciones del personal del Servicio Provincial del ICONA.

Esta operación podrá realizarla el rematante dentro del plazo indicado para el disfrute. Si el rematante prefiere que sea realizada por la Administración Forestal, deberá ingresar en la cuenta de mejoras del monte la cantidad de 56.000 pesetas para la realización de este trabajo sin liquidación a su final.

**Epoca de corta del aprovechamiento:** Todo el año.

**Extracción de la madera:** El peso por eje que han de soportar las vías de servicio para la extracción de los productos será igual o inferior al fijado por la carretera que reciba el tráfico procedente del monte.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al que corresponda la celebración de las subastas, debidamente reintegradas y acompañadas del justificante de haber constituido la fianza provisional (3 por 100 del importe del precio índice), declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, documentos que acrediten su personalidad y carné de Empresa con responsabilidad, y con poder o escritura notarial en el supuesto de comparecer por representación, todo ello en sobre cerrado.

El pliego de condiciones económico-administrativas que regula estos aprovechamientos se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el importe del remate.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, escritura notarial y demás que puedan originarse derivados de este aprovechamiento.

Regirán el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, el pliego de condiciones facultativas y el económico-administrativas de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta, a los diez días hábiles, a partir del que se haya celebrado la primera, tendrá lugar una segunda subasta, bajo las condiciones anteriores y sin otro previo aviso.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad de estado ....., de profesión ....., natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio de subasta que publica el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero ..... de fecha ..... para ..... pinos, que cubican ..... metros de madera, en pie y con corteza, del monte número ..... del Catálogo de utilidad pública, denominado ..... de los propios del Ayuntamiento de Linares de Mora (Teruel), plan forestal de 1978, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas y se obliga, en caso de adjudicación del aprovechamiento, a cumplir la totalidad de las condiciones determinadas en el pliego que regula el mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Linares de Mora, 2 de febrero de 1978.—El Alcalde, Constantino Pérez.—1.356-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de Casilda de Bustos (1.ª fase).**

**Objeto:** Concurso-subasta de las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de Casilda de Bustos (1.ª fase).

**Tipo:** 13.200.882 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 146.005 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de Casilda Bustos (1.ª fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—972-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de la Colonia de los Alamos, puerto de la Morcuera y avenida de la Albufera, 290.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de la Colonia de los Alamos, puerto de la Morcuera y avenida de la Albufera, 290.

**Tipo:** 21.501.191 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 187.506 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de la Colonia de los Alamos, puerto de la Morcuera y avenida de la Albufera, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—971-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la realización del anteproyecto de la estación terminal de autobuses y sus servicios complementarios en la plaza de la Moncloa.**

**Objeto:** Concurso para la realización del anteproyecto de la estación terminal de autobuses y sus servicios complementarios en la plaza de la Moncloa.

**Tipo:** 3.200.000 pesetas.

**Plazos:** No podrá ser superior a seis meses.

**Pagos:** A la entrega del trabajo, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 53.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones generales, jurídicas, técnicas y económicas a regir en el concurso para la redacción del anteproyecto de la estación terminal de autobuses y sus servicios complementarios en la plaza de la Moncloa, las acepta en su integridad, adjunta los documentos en él exigidos y se comprometo a realizarlo en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución será de ..... meses.
2. El presupuesto total será de ..... pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.010-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo para la venta ambulante de productos de heladería.**

**Objeto:** Concurso para el aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo para la venta ambulante de productos de heladería.

**Tipo:** 500.000 pesetas.

**Plazos:** Desde el momento de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1978.

**Pagos:** El 50 por 100, en los cinco días siguientes a la adjudicación, y el otro 50 por 100, en la segunda quincena del mes de julio.

**Garantías:** Provisional, 10.000 pesetas; la definitiva 40.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso del aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo para la venta ambulante de productos de heladería, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.011-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis ambulancias para el Laboratorio Municipal.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de seis ambulancias para el Laboratorio Municipal.

Tipo: 4.650.000 pesetas. De ellas o del precio por el que se adjudique el concurso se contarán 51.500 pesetas, importe de las unidades a sustituir.

Plazos: El plazo de entrega será fijado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 74.750 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de seis ambulancias para el Laboratorio Municipal y acepta la valoración hecha para las unidades a sustituir, y se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas para la variante A; de ..... pesetas para la variante B; de ..... pesetas para la variante C; de ..... pesetas para la variante D.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.046-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de maderas de todas clases durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales.**

**Objeto:** Concurso de suministro de maderas de todas clases que durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales.

**Tipo:** Los precios son varios, por cada tipo de maderas.

**Plazos:** La duración del contrato se fija en un año.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 7.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de maderas de todas clases que durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, en la forma siguiente:

Clase de maderas	Precio ofertado
.....	.....
.....	.....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.047-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras relativas a los proyectos de reforma I y II del Hospital.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras relativas a los proyectos de reforma I y II del Hospital.

2.º **Tipos de licitación:** Seiscientos veintitrés mil doscientas cuarenta y nueve (623.249) pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** Mediante certificaciones facultativas parciales a buena cuenta de obra ejecutada con relación valorada de unidades, o mediante liquidación de la misma, debidamente aprobadas por la Comisión municipal permanente. A tal fin existe crédito en el vigente Presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En la Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se efectúe la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, doce mil cuatrocientas sesenta y cinco (12.465) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva y en su caso la complementaria, se fijarán a la vista del importe del remate y con arreglo a los porcentajes mínimos legales en aplicación de la escala contenida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** (Reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cien pesetas y sello MUNICIPAL de seis pesetas).

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras relativas a los proyectos de reforma I y II del Hospital, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o por otra disposición aplicable.

c) Está en posesión del «carné de Empresa con responsabilidad» que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete a la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los proyectos técnicos y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se efectúe la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

10.º **Apertura de pliegos:** En estas Casas Consistoriales, a las doce horas, del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días hábiles señalado para la presentación de proposiciones.

Manacor, 2 de febrero de 1978.—El Alcalde, Rafael Muntaner Morey.—960-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Miralcamp (Lérida) por la que se anuncia subasta para la venta de 15 solares propiedad de esta Corporación.**

Cumplidos los trámites reglamentarios sin que se haya formulado reclamación alguna durante el período de exposición al público del pliego de condiciones y con el beneplácito de la Dirección General de Administración Local, en escrito número 1.885 de fecha 5 de diciembre de 1977, se anuncia la venta de 15 solares propiedad de este Ayuntamiento, sitos en la finca de la partida del «Pla» y lugar denominado «Graveras» de este término municipal, cuyas superficies y tipos de licitación de los mismos, así como los respectivos importes de la garantía provisional, son las que a continuación se relacionan, de acuerdo con el dictamen de valoración autorizado por el Arquitecto don José I. Culleré Calvis, en 20 de junio de 1977:

Solar número 1: Superficie: 370 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 125.000 pesetas. Garantía provisional: Pesetas 2.501.

Solar número 2: Superficie: 1.032 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 348.816 pesetas. Garantía provisional: Pesetas 6.976.

Solar número 3: Superficie: 1.260 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 425.880 pesetas. Garantía provisional: Pesetas 8.517.

Solar número 4: Superficie: 1.102 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 372.476 pesetas. Garantía provisional: 7.449 pesetas.

Solar número 5: Superficie: 1.260 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 425.880 pesetas. Garantía provisional: 8.517 pesetas.

Solar número 6: Superficie: 1.260 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 425.880 pesetas. Garantía provisional: 8.517 pesetas.

Solar número 7: Superficie: 1.267 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 428.246 pesetas. Garantía provisional: 8.565 pesetas.

Solar número 8: Superficie: 915 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 310.622 pesetas. Garantía provisional: 6.212 pesetas.

Solar número 9: Superficie: 1.204 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 406.952 pesetas. Garantía provisional: 8.139 pesetas.

Solar número 10: Superficie: 1.204 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 406.952 pesetas. Garantía provisional: 8.139 pesetas.

Solar número 11: Superficie: 1.201 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 406.952 pesetas. Garantía provisional: 8.139 pesetas.

Solar número 12: Superficie: 1.229 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 415.402. Garantía provisional: pesetas 8.308.

Solar número 13: Superficie: 3.866,48 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 1.306.863 pesetas. Garantía provisional: 26.137 pesetas.

Solar número 14: Superficie: 1.400 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 473.200 pesetas. Garantía provisional: 4.964 pesetas.

Solar número 15: Superficie: 820 metros cuadrados. Valoración o tipo de licitación: 277.160 pesetas. Garantía provisional: Pesetas 5.543.

La citada enajenación se realizará mediante subasta pública, ante el señor Alcalde o Concejel a quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, el día siguiente hábil en que se cumplan veinte días, también hábiles, siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las once horas.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al modelo establecido en continuación, y debidamente reintegradas, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, las cuales se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento cualquier día hábil, durante el plazo de veinte días hábiles, también, conforme se indica anteriormente, y en las horas de oficina, no admitiéndose ninguna proposición inferior.

Deberá acompañarse a la proposición el correspondiente resguardo de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100, cuyos importes son los figurados más arriba, aplicado sobre el tipo de licitación, juntamente con una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad para concurrir a la subasta, de conformidad a lo preceptuado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pago del remate de la subasta vendrá obligado a efectuarlo el adjudicatario en el acto de otorgar la correspondiente escritura pública, que deberá llevarse a efecto dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Los gastos de anuncios, reintegros del expediente y demás que pudiera ocasionar este acto serán de cargo y cuenta del adjudicatario.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma expresada más arriba.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que servirá de base a la subasta de 15 solares edificables, de propiedad municipal, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra) por la adjudicación a su favor del solar o solares de la finca del «Pla» y lugar denominado «Graveras», señalados con los números ..... en el dictamen de

valoración y plano del Arquitecto don José I. Culleré Calvis de Molterusa, con estricta sujeción al mencionado pliego. (Fecha y firma.)

Miralcamp, 25 de enero de 1978.—El Alcalde, Juan Pallás Vergé.—1.082-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Moquer (Huelva) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua (estación deputadora y depósito).*

**Objeto:** La ejecución del proyecto de construcción de estación depuradora y depósito.

**Tipo de licitación:** 12.842.569 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 213.425 pesetas; definitiva, 426.851 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el anterior a la apertura de las plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Segunda subasta:** Si se declarara desierta la primera subasta, se celebrará, bajo los mismos tipos y condiciones, lugar y hora, el día en que se cumplan once hábiles desde la celebración de la primera subasta.

**Expediente:** Expuesto en las oficinas de Secretaría de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditada con el poder bastanteado que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, y de los demás documentos que obran unidos al expediente de subasta, se compromete a ejecutar las obras de abastecimiento de agua (estación depuradora y depósito) con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Moquer, 26 de enero de 1978.—El Alcalde.—940-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la investigación y localización de todas las bases de tributación territorial urbana, no figurantes en el padrón, así como la revisión y obtención de los datos necesarios para la formación del fichero de fincas urbanas de toda la población.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del presente contrato la investigación y localización de todas las bases de tributación territorial urbana, no figurantes en el padrón, así como la revisión y obtención de los datos necesarios para la formación del fichero de fincas urbanas de toda la población.

2.º **Tipo de licitación:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación, no se establece precio del contrato, que deberá señalarse por los licitadores al formular su oferta, con arreglo a las instrucciones contenidas en la base 9.ª, b), 4, del pliego de condiciones.

3.º **Pagos:** El Ayuntamiento satisfará los trabajos a medida que se vayan entregando, por períodos no inferiores a un mes, previa certificación y aprobación subsiguiente.

4.º **Pliego de condiciones y demás documentación:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 40.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma de 80.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado, debiendo figurar en el anverso del mismo: «Proposiciones para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de obtención de las bases tributarias no figurantes en el padrón de contribución territorial urbana y formación del correspondiente fichero», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la adjudicación del servicio de obtención de las bases tributarias no figurantes en el padrón de contribución territorial urbana y formación del correspondiente fichero de Molins de Rey, presta total conformidad al mismo, y se ofrece a ejecutarlos de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la última publicación de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 31 de enero de 1978.—El Alcalde.—1078-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel) por la que se anuncia subasta de maderas.*

A los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo al inmediato siguiente, se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de maderas del plan forestal ordinario 1978, que seguidamente se expresan:

A las once treinta horas: Monte número 189 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «La Sierra», de los propios de Mora de Rubielos. Lote 1.º del plan ordinario 1978. Número y especie: 1.941 Pl.º y Ps. Volumen inicial: 800 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada. Pérdida por descortezamiento: 30 por 100. Localización: Cuartel A. tramo V. Tasación base: 1.080.000 pesetas. Precio índice: 1.350.000 pesetas. Tasas: 35.641 pesetas,

modificables según el resultado de la adjudicación.

A las once cuarenta y cinco horas: Monte número 189 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «La Sierra», de los propios de Mora de Rubielos. Lote 2.º del plan ordinario de 1978. Número y especie: 1.900 Ps y Pl.º. Volumen inicial: 801 metros cuadrados, a resultados de la cubicación de la madera apeada. Pérdida por descortezamiento: 30 por 100. Localización: Cuartel B, tramo V. Tasación base: 1.081.350 pesetas. Precio índice: 1.351.688 pesetas. Tasas: 35.644 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

A las doce horas: Monte 189 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «La Sierra», de los propios de Mora de Rubielos. Lote 3.º del plan ordinario 1978. Número y especie: 3.160 Ps y P-1.º. Volumen inicial: 1.200 metros cúbicos, a resultados de la cubicación de la madera apeada. Pérdida por descortezamiento 30 por 100. Localización: Cuartel C, tramo VI. Tasación base: Pesetas 1.560.000. Precio índice: 1.950.000 pesetas. Tasas: 5.310 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

A las doce quince horas: Monte número 187 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «Morrón y Carramacho», de los propios de Mora de Rubielos. Lote único del plan ordinario 1978. Número y especie: 4.000 Pp. Volumen inicial: 745 metros cúbicos, a resultados de la cubicación de la madera apeada. Pérdida por descortezamiento: 30 por 100. Localización: «Partida Las Navas». Tasación base: 558.750 pesetas. Precio índice: 693.438 pesetas. Tasas: 24.295 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

**Condiciones facultativas:** Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas para regular la ejecución del disfrute en montes a cargo de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 13 de junio de 1975.

**Cubicación de la madera apeada:** Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro del fuste o troza, para tomar el diámetro en blanco.

No se descontará la madera chamosa ni seca ni cualquier otra característica anómala.

Conocido el volumen en blanco de la madera apeada, se calculará el correspondiente a madera con corteza, aplicando la pérdida por descortezamiento.

**Diferencias de cubicación:** Conocido el volumen con corteza del aprovechamiento, las diferencias resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas Municipales, y el 15 por 100, en los fondos de mejora del monte.

**Leñas de copa:** Su importe se considerará incluido en el correspondiente a los productos maderables.

**Plazo de ejecución del disfrute:** Será de dieciocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Limpieza de la zona de corta:** La zona de corta quedará limpia de productos procedentes del aprovechamiento, y para su realización se seguirán las instrucciones del personal del Servicio Provincial de ICONA.

Esta operación podrá realizarla el rematante dentro del plazo indicado para el

disfrute. Si el rematante prefiere que sea realizada por la Administración Forestal, deberá ingresar en la cuenta de mejoras del monte la cantidad de 118.500 pesetas por la primera subasta; 119.500 pesetas por la segunda subasta; 190.000 pesetas por la tercera, y 180.000 pesetas por la cuarta, para la realización de este trabajo sin liquidación a su final.

**Epoca de corta del aprovechamiento:** Todo el año.

**Extracción de la madera:** El peso por eje que han de soportar las vías de servicio para la extracción de los productos será igual o inferior al fijado por la carretera que reciba el tráfico procedente del monte.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día anterior hábil al que correspondan las subastas, debidamente reintegradas, y acompañadas del justificante de haber constituido la fianza provisional, 3 por 100 del precio índice; declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; documentos que acrediten su personalidad; carné de Empresa con responsabilidad, y copia del poder o escritura notarial en el supuesto de comparecer por representación, todo en sobre cerrado.

El pliego de condiciones económico-administrativas que regula estos aprovechamientos se hallará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento. La fianza definitiva será el 8 por 100 sobre el importe del remate.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, notariales y otros que puedan derivarse de estos aprovechamientos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final.

Regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., natural de ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en nombre de ....., lo cual acredita con ....., y con carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio de subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para ..... pinos, que cubican ..... metros de madera en pie y con corteza del monte número ..... del Catálogo de utilidad pública, denominado ....., de los propios de este Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel), plan forestal de 1978, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas, si le es adjudicado a su favor, comprometiéndose a cumplir la totalidad de las condiciones determinadas en el pliego que regula este aprovechamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Mora de Rubielos, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.364-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Padul (Granada) por la que se anuncia concurso para la instalación de 23 puntos de luz en dos circuitos en travesía carretera Granada-Motril (avenida Calvo Sotelo).**

**Objeto:** Instalación de 23 puntos de luz en dos circuitos en travesía carretera Granada-Motril (avenida Calvo Sotelo).

**Duración:** Tres meses desde formalización contrato.

**Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario, dentro de los quince días siguientes

a la aprobación de cada certificación de obra.

**Tipo:** 993.923,30 pesetas.

Los licitadores podrán sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato, pudiendo presentar estudios, Memorias y demás documentos que estimen convenientes.

**Exposición de pliegos y expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

**Fianzas:** Provisional, 29.818 pesetas; definitiva: 8 por 100 del importe de adjudicación.

**Proposiciones:** Reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y sello municipal de tres pesetas, presentadas en sobre cerrado y acompañando por separado resguardo de fianza provisional y declaración jurada de no encontrarse incurrido en casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar con Corporaciones Locales.

Se acreditará estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

En el anverso del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para instalación de alumbrado público en travesía de carretera de Granada-Motril».

**Presentación de pliegos:** Desde el día siguiente hábil al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil anterior al de celebración del concurso, en la Secretaría del Ayuntamiento de Padul, de de las nueve a las catorce horas.

**Celebración del concurso:** En la Alcaldía del Ayuntamiento de Padul, el día hábil siguiente a aquel en que terminen los veinte, también hábiles, siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las cláusulas de gastos, penal, cuestiones que puedan suscitarse y derecho supletorio figuran en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., cuyo mandato acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), con capacidad legal para contratar (en su caso por sí y por su representado), debidamente impuesto del anuncio del concurso para la instalación de alumbrado público en travesía de carretera de Granada a Motril, ofrece por el remate la cantidad de ..... (.....) pesetas y ..... (.....) céntimos. (Deberá expresarse la cantidad en letra y número), comprometiéndose a cumplir todas las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones que reconoce y acepta en su integridad.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Padul, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Jiménez García.—Por mandato del Ayuntamiento, el Secretario, José Fernández Camero.—1.055-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Girona) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado en varias calles de la villa.**

Apreciado error en la resolución de este Ayuntamiento de fecha 30 de diciembre de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, correspondiente al día 1 de febrero en curso, y pendiente de publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, consistente en que se anuncia subasta, cuando en realidad es concurso, por medio del presente se anula dicha resolución, que queda sustituida por la presente:

**Anuncio de concurso**

Cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente se anuncia concurso público para contratar la instalación de alumbrado en varias calles de la villa: Calle Nueva, San Juan; Estrella; Gerona; Bailén; Marcial de la Trinchería; Terme; Progreso; San Ramón; Wilfredo, y Serra y Avellí, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, y que en extracto es el siguiente:

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la instalación de alumbrado en varias calles de la villa: Calle Nueva; San Juan; Estrella; Gerona; Bailén; Marcial de la Trinchería; Terme; Progreso; San Ramón; Wilfredo, y Serra y Avellí.

**Tipo:** Se fija en la cantidad de dos millones doscientas ochenta y siete mil seiscientos treinta y siete (2.287.737) pesetas, formulándose las mejoras a la baja.

**Duración del contrato:** Las obras objeto de contrato se ejecutarán en el plazo de cuatro meses; el plazo de garantía se fija en un año.

**Examen del pliego y proyecto:** El texto íntegro del pliego de condiciones, así como el proyecto técnico, podrán examinarse en Secretaría Municipal, donde se hallarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de 40.000 pesetas, la definitiva, en la cantidad de 80.000 pesetas.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día hábil

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ordenación semafórica en calle Pascual Ribot, angular a la avenida de San Fernando.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ordenación semafórica en calle Pascual Ribot, angular a la avenida San Fernando.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1977.

**Tipo de licitación:** En baja, por un millón quinientas ochenta y ocho mil cuatrocientas setenta y ocho (1.588.478) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

**Garantías:** Provisional, por importe de 28.827 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último que se inserte.

**Autorizaciones y pago de certificaciones:** Para validez de este contrato no se precisa de autorizaciones especiales, y para el pago de certificaciones existe crédito suficiente.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones para tomar parte en este concurso se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafrugell para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la instalación del alumbrado en varias calles de la villa: Calle Nueva, San Juan, Estrella, Gerona, Bailén, Marcial de la Trinchería, Terme, Progreso, San Ramón, Wilfredo y Serra y Avellí, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos puedan estar interesados en este contrato.

Palafrugell, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.081-A.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario 3/75 (Habilitación), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por el excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición del proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de pliegos:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

**Modelo de proposición**

(Para la oferta económica)

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de enero de 1978. El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—984-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación en construcción existente, aseos, alumbrado, jardinería y construcción de zona verde en Ca'n Tarres (Molinar).**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de adaptación en construcción existente, aseos, alumbrado, jardinería y construcción de zona verde en Ca'n Tarres (Molinar).

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30 de septiembre de 1977.

**Tipo de licitación:** En baja, por seis millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientas setenta y dos (6.895.472) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 93.954 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de doce meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto 3/75 (Habilitación), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición del proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de pliegos:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de pliegos:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas apro-

badas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—985-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de sendas peatonales, instalación de juegos infantiles y dotación de aparcamientos en zona de viviendas «Virgen de Lluch» (calle Aragón).**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de sendas peatonales, instalación de juegos infantiles y dotación de aparcamientos en zona de viviendas «Virgen de Lluch» (calle Aragón).

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 4 de julio de 1977.

**Tipo de licitación:** En baja, por dos millones quinientas cincuenta y una mil seiscientas setenta y nueve (2.551.679) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

**Garantías:** Provisional, por importe de 43.275 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto 3/75 (Habilitación), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición del proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial

del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—986-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de sendas peatonales, instalación de juegos infantiles y reparación de instalación eléctrica de alumbrado público en la plaza de Alexander Fleming.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de sendas peatonales, instalación de juegos infantiles y reparación de instalación eléctrica de alumbrado público en la plaza de Alexander Fleming.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 4 de julio de 1977.

**Tipo de licitación:** En baja, por dos millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y una (2.882.941) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

**Garantías:** Provisional, por importe de 47.944 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario 3/75 (Habilitación), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición del proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—987-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pedro-Bernardo (Avila) por la que se anuncia subasta de resinas urgente.**

Al día siguiente hábil de transcurridos diez días, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento la apertura de plicas del aprovechamiento de resinas siguiente:

A las doce horas, el lote 1.º de 73.000 pinos a vida, y 13.000 a muerte en 2.ª entalladura, sitios en los cuarteles B y C, bajo el tipo de tasación base de 559.000 pesetas, y el índice de 698.750 pesetas.

La fianza provisional es del 3 por 100 del tipo base, y la definitiva, el 6 por 100 del total de la adjudicación.

Las proposiciones pueden presentarse todos los días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al en que se celebre la subasta.

Los licitadores deberán estar en posesión del correspondiente carné de Empresa con responsabilidad y demás documentos que son preceptivos en esta clase de subastas.

Si esta primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles después, en las mismas condiciones y horas que para la primera, sin necesidad de nuevo anuncio.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo estipulado en los correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativos que regirán en esta subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de don ....., cuyo poder acompaño o exhibo), de vecindad en ....., y provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 19... y carné de Empresa con responsabilidad número ....., de fecha ....., enterado de aprovechamiento de ....., pinos para resinación a vida y ....., pinos para resinación a muerte, lote ....., así como del anuncio que publica el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila», número ....., de fecha ....., de ....., de 1978, y de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, ofrece por dicho lote la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pedro-Bernardo, 7 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.632-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber que, al día siguiente hábil de aquel en que se cum-

plan veinte también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en esta Casa Consistorial subasta pública para la adjudicación de un lote de maderas y leñas de pino que obedece al detalle siguiente:

**Lote único:**

Cuartel A, tramo I, subtramo b: Se han señalado 900 pinos mayores de 19 centímetros de diámetro normal, que cubican 365,338 metros cúbicos de madera gruesa.

Cuartel B, tramo II, subtramo a: Se han señalado 910 pinos mayores de 19 centímetros de diámetro normal que cubican 317,061 metros cúbicos de madera gruesa.

**Tipo de licitación:** Ochocientos dieciocho mil ochocientos setenta y ocho (818.878) pesetas.

La subasta será al alza y se celebrará a las doce horas del día fijado, de acuerdo con el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativo aprobado por este Ayuntamiento y de manifiesto en la Secretaría Municipal, así como el plan anual de los aprovechamientos forestales para el corriente año y pliego de condiciones facultativas aprobadas por el Ministerio de Agricultura, y en lo no expresamente previsto, por las disposiciones aplicables de la Ley y Reglamento de Montes y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El Ayuntamiento se reserva expresamente el ejercicio del derecho de tanteo a que se refiere el ordenamiento vigente si las proposiciones no alcanzaran el precio de licitación. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, todos los días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y deberá contener los documentos siguientes:

1.º La proposición ajustada al modelo que al final se inserta.

2.º Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, que se fija en la cantidad de 24.568 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

3.º Declaración jurada de que el licitador no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Una vez verificada la adjudicación definitiva, se constituirá en el plazo de diez días la fianza definitiva, equivalente al 6 por 100 del precio del remate.

Serán de cuenta del rematante, además del importe de la subasta, todos los gastos que ella ocasione, tales como anuncios, formalización del contrato, gestión técnica de los servicios del ICONA, tasas parafiscales, sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local y municipales, y toda clase de derechos y tasas del Estado, provincia o municipio que gravan este aprovechamiento.

El bastantear de poderes, para los casos de representación, deberá realizarse por Letrado en ejercicio en esta provincia o por el Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., que se encuentra vigente, enterado de la subasta de lote único de maderas y leñas de pinos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., por sí mismo (o en representación de ....., lo cual acredita con escritura pública de poder ....., ofre-

ce y se compromete a realizar el aprovechamiento citado en la cantidad de ..... (en letra pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Punta Umbria, 4 de febrero de 1978.—El Alcalde, Enrique Prieto Toubes.—1.030-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Redován (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable en el barrio de San Carlos.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable en el barrio de San Carlos.

**Tipo de licitación:** Dos millones ciento ochenta y siete mil cuarenta y una pesetas (2.187.041).

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses a partir del replanteo de las mismas.

**Forma de pago:** Se realizarán mediante certificación facultativa de obra ejecutada, debidamente aprobada por la Corporación Municipal.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos que integran el expediente de la subasta, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de nueve a trece, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** La provisional es de cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y una (43.741) pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y habrán de ajustarse al modelo que se inserta a continuación, y se reintegrarán con cinco pesetas de póliza del Estado, 25 pesetas en sellos municipales y nueve pesetas en sellos de la Mutualidad de la Administración Local.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que han de regir en la subasta anunciada para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable en el barrio de San Carlos, del municipio de Redován, se compromete a realizar las obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de ..... pesetas (en letra) o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas (en letra).

A la proposición se acompañará declaración en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento citado, para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Redován para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable en el barrio de San Carlos.

Igualmente se acompañará a la proposición los siguientes documentos:

a) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y justificante de pago de los seguros sociales.

b) Documento nacional de identidad del licitador o testimonio del mismo.

c) Carné de Empresa con responsabilidad en vigor, o testimonio del mismo. (Fecha y firma.)

Redován, 19 de enero de 1978.—El Alcalde, José Poveda.—929-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 240 sepulturas en la manzana II del Cementerio General.**

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de 240 sepulturas en la manzana II del Cementerio General.

**Tipo para el concurso:** 3.852.894 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 62.793 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la presente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

**Gastos del concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

**Modelo de proposición**

Don ....., que vive en ....., con carné nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de construcción de 240 sepulturas en la manzana II del Cementerio General de esta ciudad, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará), ..... de ..... de 1978.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—1.060-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la provisión de mobiliario, enseres, elementos y materiales quirúrgicos para el Centro Sanitario Municipal «Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos».**

**Objeto:** La provisión de mobiliario, enseres, elementos y materiales quirúrgicos

para el Centro Sanitario Municipal «Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos».

**Tipo de licitación:** Doce millones ciento cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesetas (12.154.972).

**Garantías:** Provisional, 243.099 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo de entrega:** Treinta días naturales desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Oficina donde se encuentra el expediente:** Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento de la Villa de Rota.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro General de este Ilustrísimo Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** El siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de recepción de plicas, a las doce horas.

**Modelo de proposición:** «Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... y provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....,) enterado del pliego de condiciones del concurso anunciado por este Ilustrísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 1978, se comprometo a suministrar mobiliarios, enseres, elementos y materiales quirúrgicos para el Centro Sanitario Municipal de la Villa de Rota «Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos», en la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras), con estricta sujeción a las normas y condiciones que se estipulan en el expresado documento que acepta y a los que se somete como Ley del contrato, así como de acuerdo con los documentos y demás circunstancias que comprenden la oferta que efectúa. Lugar, fecha y firma del proponente.»

(Las ofertas incursas en el supuesto A, de la condición 6.ª de las bases del pliego de condiciones, añadirá:

«Asimismo ofrece los siguientes objetos no incluidos en el suministro obligatorio: Denominación ..... Unidades ..... Valoración unitaria ..... Lugar, fecha y firma del proponente.»)

**Nota.**—Queda condicionada la validez de este anuncio a la no presentación de reclamaciones contra el pliego de condiciones, el cual queda expuesto al público durante ocho días hábiles mediante este anuncio.

Rota, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde. 1.282-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación por el sistema de gestión afianzada de las exacciones que se citan.**

El Ayuntamiento de Sagunto anuncia la siguiente licitación:

**Objeto:** Concurso para la adjudicación del servicio de recaudación por el sistema de gestión afianzada de las siguientes exacciones: Tasas por servicios de matadero y mercados; tasas por ocupación de terrenos de uso público con escombros, materiales de construcción, mercancías, vallas, puntales, asnillas, andamios e instalaciones análogas; tasa sobre puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes; tasa sobre mesas y sillas con finalidad lucrativa; tasas por ocupación temporal de terrenos de playas; tasa por utilización voluntaria de básculas y tasa sobre quioscos.

**Tipo:** Mínimo anual garantizado de recaudación, al alza. Diez millones de pesetas (10.000.000).

**Duración:** Dos años, prorrogables por tres anualidades.

**Garantías:** Provisional, 132.500 pesetas; definitiva, 265.000 pesetas.

**Premios del gestor:**

El 7 por 100 sobre el mínimo afianzado. El 5 por 100 sobre las cantidades que excedan del mínimo afianzado.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación del servicio de recaudación por el sistema de gestión afianzada en el Ayuntamiento de Sagunto, ejercicios 1978-1979 y posibles prórrogas anuales; se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego, como gestor afianzado, y ofrece como cantidades mínimas garantizadas las siguientes:

Exacción	Mínimo garantizado — Pesetas
Tasa por servicios de matadero .....	
Tasa por servicios de mercados .....	
Tasa sobre mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, andamios, puntales y asnillas .....	
Tasa sobre puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones en vía pública e industrias callejeras y ambulantes .....	
Tasa sobre mesas y sillas ...	
Tasa por ocupación temporal terrenos playas .....	
Tasa por utilización voluntaria básculas .....	
Tasa sobre quioscos .....	
<b>Total mínimo garantizado .....</b>	

Como porcentaje de participación del Gestor en los excesos, ofrece el ..... por ciento.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3.º de esta cláusula y en el apartado 2.º del artículo 40 del Reglamento de Contratación, el proponente ofrece ...

(Lugar, fecha y firma.)

**Pliegos del concurso:** Se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de licitación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Registro General de entrada del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al término del plazo de presentación de plicas, y hora de las trece.

**Autorización y crédito presupuestario:** El concurso no requiere autorizaciones especiales, hallándose prevista la consignación de créditos para pagos de premios al Gestor en el presupuesto ordinario de 1978 y sucesivos.

Sagunto, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde, Rafael Escrig.—1.296-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anula y deja sin efecto el anuncio de subasta de las obras de construcción de 468 nichos en el cementerio municipal, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 8 de febrero del actual.**

Por existir error material en la confección del presupuesto del proyecto básico y de ejecución de 468 nichos en el cementerio municipal de esta villa, se anula y deja sin efecto la convocatoria de la subasta de dichas obras.

Santa Pola a 17 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.276-A.

**Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Sant Feliu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia el concurso público para contratar el suministro de una bomba para la impulsión de aguas residuales.**

De conformidad a lo dispuesto por esta Corporación, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, queda expuesto al público el pliego de condiciones aprobado que ha de regir en el concurso referido en el encabezamiento, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», durante cuyo plazo podrá examinarse y presentarse las reclamaciones que contra el mismo se estimen pertinentes.

Simultáneamente, se anuncia por medio de la presente la celebración del acto licitatorio, en el entendimiento de que, caso de formularse reclamaciones contra el pliego, dicho acto será suspendido hasta que, resueltas las mismas, se anuncie de nuevo su celebración.

El acto licitatorio que se anuncia se sujetará a la pliego de condiciones aprobado, cuyo texto íntegro podrá examinarse en la Secretaría Municipal, y que en extracto es el siguiente:

**Objeto:** Lo constituye la contratación, mediante concurso público del suministro de una bomba para la impulsión de aguas residuales para la estación depuradora e impulsora de esta ciudad, de las características mínimas que se señalan en el pliego.

**Tipo de licitación:** No se establece.

**Plazo del suministro:** Dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba el adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva.

**Forma de pago:** En una sola vez o al contado y dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha en que tenga lugar la recepción provisional.

**Examen del expediente:** Los pliegos de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 10.000 pesetas, a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

**Garantía definitiva:** De conformidad al artículo 82 del antedicho texto legal, aplicándose los tipos máximos que señala el párrafo primero.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica, y se presentarán debidamente reintegradas con las pólizas y sellos que se expresan, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para contratar el suministro de una bomba para la impulsión de aguas residuales para la estación depuradora e impulsora de esta ciudad», y con las demás características que se señalan en el pliego.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el

último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que aparezca, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte, también hábiles.

**Lugar, día y hora de apertura de las proposiciones:** En el salón de sesiones de este Palacio Municipal, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue y el Secretario, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios, de la formalización y del cumplimiento del contrato, así como toda clase de impuestos estatales y provinciales.

La validez de este contrato no precisa de autorizaciones especiales, y para el pago existirá crédito suficiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, residente en ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... por el equipo número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar actuando en nombre propio (o en representación de .....), expresamente hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Sant Felíu de Guixols, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., para contratar el suministro de una bomba para la impulsión de aguas residuales en la estación depuradora e impulsora de esta ciudad.

2. Que propone como precio total el de ..... (en letra y en número) pesetas.

3. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, tanto como concursante como adjudicatario, si resultase.

4. Que acompaña los documentos exigidos (relacionados en el artículo 9.º de este pliego).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se acompañará:

a) Resguardo de la fianza provisional depositada.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que cumple lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

c) Documento acreditativo en forma fehaciente de la personalidad del licitador, hallarse al corriente de pago de cuantos impuestos puedan gravar su actividad y hallarse en posesión de la documentación que, por su profesión, exige la vigente legislación.

d) Memoria testimoniando la posesión de capacidad suficiente para poder efectuar el contrato.

e) Escrito-descripción de las características técnicas, así como de las que se estimen oportunas, de la bomba que se ofrece, pudiendo acompañar al efecto folletos de propaganda.

f) Poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Felíu de Guixols, 2 de febrero de 1978.—El Alcalde, Pedro Albertí y Calzada.—1.027-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos en el término municipal.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 27, correspondiente al día 1 de febrero del presente año, aparece anuncio de este Ayuntamiento por el que se convoca concurso público para la adquisición de terrenos en el término municipal.

En el mencionado anuncio se advierte un error, por lo que la cláusula relativa a presentación de propuestas debe decir lo siguiente:

«En dicho Negociado en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sestao, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—1.038-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público con lámparas de mercurio en las calles que se citan.**

**Objeto del concurso-subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de instalación de alumbrado público con lámparas de mercurio en las calles José Antonio, Vieja Guardia, Obispo Supervia, San Francisco, Cuesta de Lanzán, Sanjurjo y Queipo de Llano.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de tres millones quinientas sesenta y tres mil quinientas noventa y cinco (3.563.595) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de un año, contado desde el día siguiente al de formalización del acta de repianteo.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra realizada, expedida por el Técnico-Director de la misma y dentro de los diez días siguientes al de aprobarse la misma por el Ayuntamiento Pleno.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 71.272 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a doce desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario B/1977 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio de la licitación convocada para la realización de la obra de ..... y de las condiciones que se exigen, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación del Estado y pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en

esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tauste, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—1.063-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdelinares (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Por acuerdo de esta Corporación, y previa autorización del ICONA, se anuncian subastas públicas de los aprovechamientos ordinarios de maderas de los montes que a continuación se indican, de estos propios, plan 1978:

#### Objeto de las subastas:

1.ª Ochocientos veintiséis pinos silvestres, con un volumen inicial de 500 metros cúbicos, del monte número 213, «Monegro», con una pérdida por descortezamiento del 20 por 100, localizado en el tramo I, rodal 51, y

2.ª Novecientos once pinos silvestres, con un volumen inicial de 500 metros cúbicos, del monte número 213-A, «Tarrascón», con una pérdida por descortezamiento del 20 por 100, localizado en el tramo V, rodales 3, 27 y 28.

#### Tipo de licitación:

Para la 1.ª: Tasación base, 800.000 pesetas; precio índice, 1.000.000 de pesetas; tasas, 26.277 pesetas, y

Para la 2.ª: Tasación base, 800.000 pesetas; precio índice, 1.000.000 de pesetas; tasas, 26.277 pesetas.

**Garantías:** a) Provisional para tomar parte en cada una de dichas subastas, 30.000 pesetas. b) Definitiva, el 6 por 100 del remate.

**Plazo de ejecución del disfrute:** Dieciocho meses, a partir de la adjudicación definitiva, siendo la época del aprovechamiento todo el año.

**Limpieza de la zona de corta:** Las zonas de corta quedarán limpias de productos procedentes del aprovechamiento, y para su realización se seguirán las instrucciones del personal al Servicio de ICONA. Si el rematante prefiere que sea realizada por la Administración Forestal, deberá ingresar en la cuenta de Mejoras del monte la cantidad de 41.500 pesetas de la primera subasta y 55.000 pesetas de la segunda.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, finalizando el plazo de presentación a las dieciséis horas del día anterior al que correspondan celebrar las subastas, en este Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, al día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación de plicas, a las diez y diez treinta horas, respectivamente.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás circunstancias afines en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado.

**Condiciones facultativas:** Regirá el vigente Reglamento de Montes y pliego de condiciones facultativas aprobado por el ICONA y publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 71, de 13 de junio de 1975.

**Condiciones económicas:** Regirá el vigente pliego de condiciones económicas, aprobado por el Ayuntamiento en 31 de diciembre de 1977.

**Proposiciones:** Se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle o plaza de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... (en representación de ....., lo cual acredita con .....), en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de la provincia número ..... de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento de ..... pinos, que cubican 500 metros cúbicos de madera, del monte número ..... del Catálogo, denominado ....., de los propios del Ayuntamiento de Valdelinares (Teruel), plan ordinario de 1978, ofrece la cantidad de ..... pesetas si le es adjudicado a su favor, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por las que se rige dicha subasta, haciendo constar que se halla en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valdelinares, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.355-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana)** por la que se anuncia concurso para contratación de trabajos de revisión y ampliación de banco de datos y mecanización de documentos cobratorios de exacciones municipales.

**Objeto:** El Ayuntamiento de Vall de Uxó convoca concurso para contratación de trabajos de revisión y ampliación de banco de datos y mecanización de documentos cobratorios de exacciones municipales.

**Tipo de licitación:** No se establece tipo de licitación, y por tanto se estará a resultas de las ofertas económicas que presenten los licitadores, teniendo en cuenta que la adjudicación se efectuará a la proposición que, cumpliendo las condiciones del pliego, resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica.

**Duración del contrato:** El contrato comprenderá los ejercicios de 1978 a 1982, y durante su primer año de vigencia no se admitirá variación en los precios ofrecidos.

Para los siguientes ejercicios podrán incrementarse los precios del contrato previo estudio económico que formule la Empresa, sin que se admitan variaciones superiores al incremento del índice de precios de consumo, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

Discrecionalmente la Corporación podrá prorrogar el contrato con el adjudicatario durante cinco años más, por anualidades.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos contratados deberán estar realizados, en su totalidad, en plazo de tres meses a partir de la adjudicación. La mecanización de documentos deberá realizarse en plazo de dos meses a partir de su solicitud.

**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas definitivas, a constituir en forma de retención del 10 por 100 del importe de los trabajos.

**Proposiciones:** El expediente del presente concurso, con todos los documentos que lo integran, podrá ser examinado en la Secretaría General, en horas de oficina y plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas de nueve treinta a trece treinta podrán entregarse las plicas correspondientes.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que se inserta al final, en sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso de mecanización y re-

visión de bases de exacciones municipales». A cada propuesta se acompañará, en el mismo sobre, los documentos siguientes:

- Memoria o proyecto técnico.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Se prevé crédito bastante en el presupuesto ordinario. El concurso no precisa de autorización especial.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en su propio nombre (o en nombre y representación de .....), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vall de Uxó para contratar por el sistema de concurso los trabajos de mecanización de documentos cobratorios y revisión de bases de exacciones municipales, se comprometo a su ejecución, aceptando integralmente sus pliegos de condiciones y ofreciendo las siguientes condiciones: ..... (especificar precios, condiciones de pago, plazo de entrega o ejecución de los trabajos y demás circunstancias que estimen convenientes).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vall de Uxó, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.080-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa)** por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal.

**Objeto:** Aprovechamiento forestal en el monte «Amasa-mendia», integrado por 549 robles americanos, 582 hayas, 273 robles país, 132 alisos y 82 frondosas, con un volumen total de 428 metros cúbicos.

**Tipo de licitación:** Precio de tasación base: pesetas 1.011.364. Precio índice: pesetas 2.683.764.

**Plazo de ejecución:** En 1978.  
**Epoca en que se realizará el aprovechamiento:** 1 de enero al 1 de junio de 1978.

**Pagos:** En cuatro plazos del 25 por 100 cada uno.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos:** Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo; definitiva, 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones aprobado para la subasta de un lote de productos forestales en el monte «Amasa-mendia», del Ayuntamiento de Villabona, del plan ordinario de 1978, lo acepta integralmente y ofrece por el mismo la cantidad de ....., pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir del

anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, en la Casa Consistorial, a las doce treinta horas.

Villabona, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde.—995-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza** por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación de la plaza San Juan Bosco.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de remodelación de la plaza de San Juan Bosco.

**Tipo de licitación:** 1.524.407,68 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 27.866 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de remodelación de la plaza San Juan Bosco, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de febrero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.062-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma** por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de superficie y servicios del vivero de Miraflores, en Santa Cruz de La Palma.

**Objeto y tipo de licitación:** Proyecto de ampliación de superficie y servicios del vivero de Miraflores, en Santa Cruz de La Palma, por el precio tipo de pesetas 7.398.187,09.

**Duración del contrato:** Doce meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

**Pliego de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría del Cabildo.

**Garantías:** Provisional, 135.973 pesetas; definitiva, la que resulte al aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio de la adjudicación.

**Presentación de plicas y aperturas:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas de primer día hábil siguiente al indicado plazo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en nombre de ....., que acredita mediante poder bastante que acompaña), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar por subasta las obras del proyecto de ampliación de superficie y servicios del vivero de Miraflores, en Santa Cruz de la Palma, se obliga a realizar las expresadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de ..... o por la baja de ..... por ciento (en letra) en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigibles en el pliego de condiciones.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato, existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

Santa Cruz de La Palma, 2 de febrero de 1978.—El Secretario, Gonzalo Cabrerá Santos.—V.º B.º: El Presidente, José Hernández Santos.—1.033-A.

**Resolución del Patronato Municipal de Viviendas «Nuestra Señora del Rosario» de La Coruña, por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 14 viviendas y garaje en planta sótano, en el polígono de Zalaeta, en esta ciudad.**

**Objeto y tipo de licitación:** El objeto de este concurso es la contratación de las obras de construcción de 14 viviendas y garaje en planta sótano, en el polígono de Zalaeta, en esta ciudad, en el tipo de licitación de 62.943.499 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, a partir de la adjudicación de las obras.

**Garantías:** La fianza provisional será de 1.258.870 pesetas, admitiéndose aval bancario; la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Patronato.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se entenderán en papel de timbre del Estado, ajustándose al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, para la adjudicación del concurso de las obras de construcción de 14 viviendas y garaje en planta sótano, en el polígono de Zalaeta, parcela número 7, así como de los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se

compromete a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo, así como el correspondiente plan de trabajo, al que se ajustarán las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados en la Secretaría del Patronato, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de licitación.

La Coruña, 27 de enero de 1978.—El Presidente.—410-2.

**Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la explotación de la báscula-puente de la estación comarcal de Sant Boi de Llobregat.**

Se anuncia concurso-subasta para la explotación de la báscula-puente de la estación comarcal de Sant Boi de Llobregat, por el tipo de 1.100.887 pesetas, según pliego de condiciones jurídicas y económicas de esta Corporación (plaza Fernando Lesseps, 12, 7.º).

La duración de la explotación de la báscula-puente será de seis meses, prorrogables por otros seis a conveniencia de la Corporación. Sin embargo, ésta, durante la vigencia del contrato, podrá en cualquier instante requerir para sí la explotación o la báscula-puente deje de ser utilizada para sus fines previstos, será trasladada o cualquier otro motivo análogo, por lo cual se notificará al adjudicatario con un mes de antelación, y no percibirá cantidad alguna por el tiempo que reste de la adjudicación.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 21.514 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la explotación de la báscula-puente de la estación comarcal de Sant Boi de Llobregat».

El primer sobre se titulará «Documentos y referencias» y contendrá debidamente reintegrados el resguardo de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de prestaciones de la misma índole realizadas con anterioridad a satisfacción del adjudicante; plantilla de personal directivo, facultativo, auxiliar y encargado que se adscribirá a la contrata, con expresión de sus nombres y apellidos; elementos de trabajo de que dispone; medios económicos y fondo social de la Empresa, y demás circunstancias de orden a acreditar la idoneidad para la asunción del contrato en relación con las condiciones previstas en el artículo 15 del pliego de condiciones, con los pertinentes documentos acreditativos; do-

cumento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada; poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe por sí mismo, bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona, o testimonio notarial de dicho poder; recibo acreditativo de que el licitador está al corriente en el pago de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral correspondiente; carné de Empresa con responsabilidad o certificado sindical de poseerlo; compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso-subasta y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de seis pesetas y reintegrada con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica, según la Ordenanza Fiscal correspondiente, epígrafe 7.º, apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas de cuantía y 40 pesetas por cada 100.000 o fracción de exceso.

Se redactará de acuerdo con el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ..... con domicilio en ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la explotación de la báscula-puente de la estación comarcal de Sant Boi de Llobregat, se comprometo a tomar a su cargo la realización de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí se hará constar la proposición en letra, advirtiendo que será rechazada toda proposición en que no exprese claramente la cantidad en pesetas).

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta las once horas del día en que se cumplan los diez hábiles. Este plazo reducido se ha establecido conforme al artículo 18 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el artículo 3 del pliego de condiciones jurídico-económicas que rige para este concurso-subasta.

La apertura de plicas tituladas «documentos y referencias» se verificará en la Mesa del concurso-subasta en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación e integrada asimismo por el Ingeniero Jefe de los Servicios Metropolitanos o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación, y el Secretario general, a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Una vez efectuado y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell. 458-11.